



Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF 02 Apellidos y nombre

Sexo del primer declarante:

H: hombre 05
M: mujer

Estado civil (el 31-12-2017)

Soltero/a 06 Casado/a 07 Viudo/a 08 09

Divorciado/a o separado/a legalmente

Fecha de nacimiento 10 Grado de discapacidad. Clave 11 Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" 13

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de Vía 16 Nombre de la Vía Pública

17 Tipo de numeración 18 Número de casa 19 Calificador del número 20 Bloque 21 Portal 22 Escalera 23 Planta 24 Puerta

25 Datos complementarios del domicilio 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)

27 Código Postal 28 Nombre del Municipio 29 Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio/Address 36 Datos complementarios del domicilio

37 Población/Ciudad 39 Código Postal (ZIP) 40 Provincia/Región/Estado

41 País 42 Código País

43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) 44 Nacionalidad

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)

Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:

Situación (clave)

Referencia catastral

50

50

50

50

50

50

50

Primer declarante: 51

Primer declarante: 51

Primer declarante: 51

Primer declarante: 51

Primer declarante: 51

Primer declarante: 51

Primer declarante: 51

Cónyuge: 52

Cónyuge: 52

Cónyuge: 52

Cónyuge: 52

Cónyuge: 52

Cónyuge: 52

Cónyuge: 52

52

52

52

52

52

52

52

53

53

53

53

53

53

53

54

54

54

54

54

54

54

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador .

55

Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia

56

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF 58 Apellidos y nombre

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) 59 Fecha de nacimiento del cónyuge 60 Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61 Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF 62 Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) 63

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

.....

.....

.....

.....

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio/Address 36 Datos complementarios del domicilio

37 Población/Ciudad 39 Código Postal (ZIP) 40 Provincia/Región/Estado

41 País 42 Código País

43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) 44 Nacionalidad

Representante

65 NIF 66 Apellidos y nombre o razón social

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo 67 2017

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) { Tributación individual 68

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación conjunta 69

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017 70

Situación familiar

• Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción/acogimiento permanente/preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75		77	78	79	80	81	82
2.º	75		77	78	79	80	81	82
3.º	75		77	78	79	80	81	82
4.º	75		77	78	79	80	81	82
5.º	75		77	78	79	80	81	82
6.º	75		77	78	79	80	81	82
7.º	75		77	78	79	80	81	82
8.º	75		77	78	79	80	81	82
9.º	75		77	78	79	80	81	82
10.º	75		77	78	79	80	81	82
11.º	75		77	78	79	80	81	82
12.º	75		77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 ó 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

N.º de orden	Fecha de fallecimiento
83	84 2017
83	84 2017

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
1.º	85	86	87
2.º	85	86	87
3.º	85	86	87
4.º	85	86	87

• Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97 2017
96	97 2017

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106

Declaración complementaria

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas siguientes) 107

Si de la declaración complementaria está motivada por (marque con una "X" las casillas que corresponda):

Haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2017 (artículo 14.2.b) de la Ley del Impuesto)..... 108

La devolución de cantidades derivadas de la cláusula suelo, cuando tales cantidades hubieran tenido la consideración de gasto deducible (D.A. 45ª de la Ley del Impuesto) 109

Haber perdido la condición de contribuyente por cambio de residencia, salvo en el supuesto siguiente (primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto) 110

El traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan (párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto) ... 111

Pérdida de la condición de contribuyente por cambio de residencia que genere ganancias patrimoniales (artículo 95 bis.2 de la Ley del Impuesto) 112

Pérdida de la condición de residente del socio al que le haya sido de aplicación el régimen especial de canje de valores o el régimen especial de fusiones y escisiones previstos en el Capítulo VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo (artículos 80.4 o 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades)..... 113

No producir efecto el cambio de residencia a otra Comunidad Autónoma (artículo 72.2 de la Ley del Impuesto) 114

Disposición anticipada de derechos consolidados de sistemas de previsión social (artículo 50 del Reglamento del Impuesto)..... 115

Disposición de bienes o derechos aportados a patrimonios protegidos (artículo 54.5 de la Ley del Impuesto) 116

Incumplimiento de las condiciones para poder aplicar la exención por reinversión en vivienda habitual y entidades de nueva o reciente creación (artículo 41.5 del Reglamento del Impuesto)..... 117

Incumplimiento de las condiciones para poder aplicar la exención por reinversión en rentas vitalicias o anticipación, total o parcial, de los derechos económicos derivados de la renta vitalicia constituida (artículo 42.5 del Reglamento del Impuesto)..... 118

Incumplimiento del plazo de 3 años de mantenimiento de las acciones entregadas a los trabajadores (artículo 43.2 del Reglamento del Impuesto) 119

Pérdida de la exención de la indemnización por despido o cese (artículo 73.1 del Reglamento del Impuesto)..... 120

Adquisición de elementos patrimoniales, valores o participaciones homogéneos que impidan computar la pérdida patrimonial inicialmente consignada en la declaración (artículo 73.2 del Reglamento del Impuesto) .. 121

Por supuestos distintos a los reflejados en las casillas anteriores 122

Solicitud de rectificación de autoliquidación

Si inicia un procedimiento de rectificación de autoliquidación, por resultar una cantidad a devolver mayor a la solicitada, o una cantidad a ingresar menor, indíquelo marcando con una "X" esta casilla (también si el resultado no varía)..... 127

A Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	0001	
Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y las anualidades por alimentos no exentas). Importe íntegro	0002	
Retribuciones en especie (excepto las contribuciones empresariales imputadas que deban consignarse en las casillas [0007] y [0008])	0003	Valoración
	0004	Ingresos a cuenta
	0005	Ingresos a cuenta repercutidos
	0006	Importe íntegro ([0003] + [0004] - [0005])
Contribuciones empresariales a planes de pensiones, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social (excepto a seguros colectivos de dependencia). Importes imputados al contribuyente	0007	
Contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia. Importes imputados al contribuyente	0008	
Aportaciones al patrimonio protegido de las personas con discapacidad del que es titular el contribuyente. Importe computable	0009	
Reducciones (artículo 18, apartados 2 y 3 y disposiciones transitorias 11.ª, 12.ª y 25.ª de la Ley del Impuesto).....	0010	
Total ingresos íntegros computables ([0002] + [0006] + [0007] + [0008] + [0009] - [0010])	0011	
Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a los colegios de huérfanos o entidades similares	0012	
Cuotas satisfechas a sindicatos	0013	
Cuotas satisfechas a colegios profesionales (si la colegiación es obligatoria y con un máximo de 500 euros anuales)	0014	
Gastos de defensa jurídica derivados directamente de litigios con el empleador (máximo: 300 euros anuales)	0015	
Rendimiento neto previo ([0011] - [0012] - [0013] - [0014] - [0015])	0016	
Suma de rendimientos netos previos (suma de las casillas [0016])	0017	
Otros gastos deducibles (*)	0018	
Incremento para contribuyentes desempleados que acepten un puesto de trabajo que exija el traslado de su residencia a un nuevo municipio (*) ..	0019	
Incremento para trabajadores activos que sean personas con discapacidad (*).....	0020	
<small>(*) La suma de los importes consignados en las casillas [0018], [0019] y [0020] no podrá superar el importe de la casilla [0017]</small>		
Rendimiento neto ([0017] - [0018] - [0019] - [0020])	0021	
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo (artículo 20 de la Ley del Impuesto):		
Cuantía aplicable con carácter general.....	0022	
Rendimiento neto reducido ([0021] - [0022])	0023	

B Rendimientos del capital mobiliario**• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	0024	
Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros en general (*)	0025	
Intereses de activos financieros con derecho a la bonificación prevista en la disposición transitoria 6.ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (*)	0026	
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	0027	
Rendimientos procedentes de la transmisión o amortización de Letras del Tesoro	0028	
Rendimientos procedentes de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros (*) (**)	0029	
Rendimientos procedentes de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	0030	
Rendimientos procedentes de rentas que tengan por causa la imposición de capitales y otros rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	0031	
Rendimientos de capital mobiliario derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes.....	0032	
Rendimientos procedentes de seguros de vida, depósitos y contratos financieros que instrumenten Planes de Ahorro a largo plazo.....	0033	
<small>(*) Salvo que, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 46 de la Ley del Impuesto, deban formar parte de la base imponible general.</small>		
<small>(**) Salvo que deban consignarse en la casilla [0032].</small>		
Total ingresos íntegros ([0025] + [0026] + [0027] + [0028] + [0029] + [0030] + [0031] + [0032] + [0033]).....	0034	
Gastos fiscalmente deducibles: gastos de administración y depósito de valores negociables, exclusivamente	0035	
Rendimiento neto ([0034] - [0035])	0036	
Reducción aplicable a rendimientos derivados de determinados contratos de seguro (disposición transitoria 4.ª de la Ley del Impuesto)	0037	
Rendimiento neto reducido ([0036] - [0037])	0038	
Suma de rendimientos reducidos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro (suma de las casillas [0038])	0039	

• Aplicación de la disposición transitoria 4.ª de la Ley del Impuesto (datos adicionales a efectos del límite)

Cumplimentar este apartado únicamente si durante el ejercicio se obtienen capitales diferidos correspondientes a seguros de vida a cuyo rendimiento se aplique la de D.T. 4.ª.

Contribuyente a quien corresponde	0040		0040	
Importe total acumulado del capital diferido percibido en 2015 y 2016 a cuyo rendimiento se aplicó la D.T. 4.ª	0041		0041	
Importe total de los capitales diferidos correspondientes a seguros de vida percibidos en 2017 a cuyo rendimiento se aplica la D.T.4.ª	0042		0042	

B Rendimientos del capital mobiliario (continuación)**• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	0043
Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes muebles, negocios o minas o de subarrendamientos	0044
Rendimientos procedentes de la prestación de asistencia técnica, salvo en el ámbito de una actividad económica	0045
Rendimientos procedentes de la propiedad intelectual cuando el contribuyente no sea el autor	0046
Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afectada a una actividad económica	0047
Otros rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general	0048
Total ingresos íntegros ([0045] + [0046] + [0047] + [0048] + [0048])	0049
Gastos fiscalmente deducibles	0050
Rendimiento neto ([0049] - [0050])	0051
Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 26.2 y D.T. 25.ª de la Ley del Impuesto)	0052
Rendimiento neto reducido ([0051] - [0052])	0053
Suma de rendimientos reducidos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general (suma de las casillas [0053])	0054

C Bienes inmuebles no afectos a actividades económicas, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados**• Relación de bienes inmuebles y rentas derivadas de los inmuebles a disposición de sus titulares o arrendados o cedidos a terceros**

Número de orden del inmueble	Contribuyente titular	Propiedad (%)	Usufructo (%)	Naturaleza (clave)	Uso o destino (clave)	Situación (clave)	Referencia catastral
0055	0056	0057	0058	0059	0060	0061	0062
	DNI (NIF/NIE) del excónyuge (cumplimentar si casilla [0060] toma el valor de 6)		Si el excónyuge no tiene DNI (NIF/NIE), marque con una "X" esta casilla		Dirección		
	0063	0064		0065			

Inmuebles a disposición de sus titulares:

Sólo uso o destino simultáneo: parte del inmueble que está a disposición (%) 0066 Período computable (n.º de días): 0067 **Renta inmobiliaria imputada** 0068

Inmuebles arrendados o cedidos a terceros y constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre los mismos:

Ingresos íntegros computables	0069	
Gastos deducibles: Intereses de los capitales invertidos en la adquisición o mejora del inmueble y gastos de reparación y conservación del mismo	Importe pendiente de deducir de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 que se aplica en esta declaración (*) (**)	0070
	Importe de 2017 que se aplica en esta declaración (*)	0071
	Importe de 2017 pendiente de deducir en los 4 años siguientes.....	0072
Tributos, recargos y tasas	0073	
Saldos de dudoso cobro	0074	
Cantidades devengadas por terceros como consecuencia de servicios personales	0075	
Cantidades destinadas a la amortización de bienes inmuebles.....	0076	
Cantidades destinadas a la amortización de bienes muebles.....	0077	
Otros gastos fiscalmente deducibles	0078	
Rendimiento neto ([0069] - [0070] - [0071] - [0073] - [0074] - [0075] - [0076] - [0077] - [0078])	0079	
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto)	0080	
Reducción por rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 23.3 y D.T. 25.ª de la Ley del Impuesto)	0081	
Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (artículo 24 de la Ley del Impuesto).....	0082	
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario: la cantidad mayor de ([0079] - [0080] - [0081]) y [0082]	0083	
Suma de rentas inmobiliarias imputadas (suma de las casillas [0068])	0084	
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario (suma de las casillas [0083])	0085	

• Relación de bienes inmuebles arrendados o cedidos a terceros por entidades en régimen de atribución de rentas

	Contribuyente partícipe	Número de Identificación Fiscal de la entidad	Titularidad (%)	Naturaleza (clave)	Situación (clave)	Referencia catastral	No Residente(*)
Inmueble 1:	0086	0087	0088	0089	0090	0091	0092
Inmueble 2:	0086	0087	0088	0089	0090	0091	0092
Inmueble 3:	0086	0087	0088	0089	0090	0091	0092

(*) Marque una X si en la casilla [0087] se ha consignado un número de identificación de otro país.

D Relación de bienes inmuebles urbanos afectos a actividades económicas u objeto de arrendamiento de negocios

	Contribuyente titular	Propiedad (%)	Usufructo (%)	Naturaleza (clave)	Situación (clave)	Referencia catastral
Inmueble 1:	0093	0094	0095	0096	0097	0098
Inmueble 2:	0093	0094	0095	0096	0097	0098
Inmueble 3:	0093	0094	0095	0096	0097	0098

E₁ Rendimientos de actividades económicas en estimación directa**• Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos**

Actividades realizadas	Actividad 1. ^a	Actividad 2. ^a	Actividad 3. ^a
Contribuyente que realiza la/s actividad/es	0100	0100	0100
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	0101	0101	0101
Grupo o epígrafe IAE	0102	0102	0102
(de la actividad principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)			
Modalidad aplicable del método de estimación directa (consigne N: normal, S: simplificada)	0103	0103	0103
Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, consigne una "X"	0104	0104	0104
<i>Atención: la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.</i>			
Ingresos íntegros			
Ingresos de explotación	0105	0105	0105
Otros ingresos (incluidas subvenciones y otras transferencias)	0106	0106	0106
Autoconsumo de bienes y servicios	0107	0107	0107
Transmisión elementos patrimoniales que hayan gozado libertad amortización: exceso amortización deducida respecto amortización deducible (DA trigésima Ley Impuesto).....	0108	0108	0108
Total ingresos computables ([0105] + [0106] + [0107] + [0108])	0109	0109	0109
Gastos fiscalmente deducibles			
Consumos de explotación	0110	0110	0110
Sueldos y salarios	0111	0111	0111
Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular)	0112	0112	0112
Otros gastos de personal	0113	0113	0113
Arrendamientos y cánones	0114	0114	0114
Reparaciones y conservación	0115	0115	0115
Servicios de profesionales independientes	0116	0116	0116
Otros servicios exteriores	0117	0117	0117
Tributos fiscalmente deducibles	0118	0118	0118
Gastos financieros	0119	0119	0119
Amortizaciones: dotaciones del ejercicio fiscalmente deducibles	0120	0120	0120
Pérdidas por insolvencias de deudores.....	0121	0121	0121
Incentivos al mecenazgo. Convenios de colaboración en actividades de interés general	0122	0122	0122
Incentivos al mecenazgo. Gastos en actividades de interés general	0123	0123	0123
Otros conceptos fiscalmente deducibles (excepto provisiones)	0124	0124	0124
Suma ([0110] a [0124])	0125	0125	0125
Actividades en estimación directa (modalidad normal):			
Provisiones fiscalmente deducibles	0126	0126	0126
Total gastos deducibles ([0125] + [0126])	0127	0127	0127
Actividades en estimación directa (modalidad simplificada):			
Diferencia ([0109] - [0125])	0128	0128	0128
Conjunto de provisiones deducibles y gastos de difícil justificación*	0129	0129	0129
Total gastos deducibles ([0125] + [0129])	0130	0130	0130
<small>(*) Téngase en cuenta el límite establecido en el artículo 30.2.º del Reglamento del Impuesto.</small>			
Rendimiento neto y rendimiento neto reducido			
Rendimiento neto ([0109] - [0127] ó [0109] - [0130])	0131	0131	0131
Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 32.1 y D.T. 25.º de la Ley del Impuesto)	0132	0132	0132
Rendimiento neto reducido ([0131] - [0132])	0133	0133	0133
Suma de rendimientos netos reducidos (suma de las casillas [0133])	0134		
Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.1º de la Ley del Impuesto)		0135	
Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.3º de la Ley del Impuesto)		0136	
Reducción por inicio de una actividad económica (artículo 32.3 de la Ley del Impuesto)		0137	
Suma de rendimiento neto reducido de las actividades económicas en estimación directa ([0134] - [0135] - [0136] - [0137])	0140		

E₂ Rendimientos de actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en estimación objetiva**• Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos****Actividad 1.ª**

Contribuyente titular de la actividad..... 0141

Clasificación IAE (grupo o epígrafe)..... 0142

M O D U L O S Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, consigne una "X" 0143

Atención: la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

	Definición	N.º de unidades	Rendimiento por módulo antes de amortización
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Rendimiento neto previo (suma)..... 0144**Minoraciones:**

Minoración por incentivos al empleo..... 0145

Minoración por incentivos a la inversión 0146

Rendimiento neto minorado ([0144] - [0145] - [0146]) 0147**Índices correctores**

1. Índice corrector especial 0148

2. Índice corrector para empresas de pequeña dimensión..... 0149

3. Índice corrector de temporada 0150

4. Índice corrector de exceso..... 0151

5. Índice corrector por inicio de nueva actividad 0152

Rendimiento neto de módulos 0153Reducción de carácter general..... 0154
(5 por 100 del importe de la casilla [0153], si ésta es > 0)

Reducción para actividades económicas desarrolladas en el término municipal de Lorca (Murcia) 0155

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales..... 0156

Otras percepciones empresariales 0157

Rendimiento neto de la actividad ([0153] - [0154] - [0155] - [0156] + [0157]).. 0158Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular 0159
(artículo 32.1 y D.T. 25.ª de la Ley del Impuesto)**Rendimiento neto reducido** ([0158] - [0159]) 0160**Actividad 2.ª**

Contribuyente titular de la actividad..... 0141

Clasificación IAE (grupo o epígrafe)..... 0142

M O D U L O S Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, consigne una "X" 0143

Atención: la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

	Definición	N.º de unidades	Rendimiento por módulo antes de amortización
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Rendimiento neto previo (suma)..... 0144**Minoraciones:**

Minoración por incentivos al empleo..... 0145

Minoración por incentivos a la inversión 0146

Rendimiento neto minorado ([0144] - [0145] - [0146]) 0147**Índices correctores**

1. Índice corrector especial 0148

2. Índice corrector para empresas de pequeña dimensión..... 0149

3. Índice corrector de temporada 0150

4. Índice corrector de exceso..... 0151

5. Índice corrector por inicio de nueva actividad 0152

Rendimiento neto de módulos 0153Reducción de carácter general..... 0154
(5 por 100 del importe de la casilla [0153], si ésta es > 0)

Reducción para actividades económicas desarrolladas en el término municipal de Lorca (Murcia) 0155

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales..... 0156

Otras percepciones empresariales 0157

Rendimiento neto de la actividad ([0153] - [0154] - [0155] - [0156] + [0157]).. 0158Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular 0159
(artículo 32.1 y D.T. 25.ª de la Ley del Impuesto)**Rendimiento neto reducido** ([0158] - [0159]) 0160

Suma de rendimientos netos reducidos de las actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en estimación objetiva (suma de las casillas [0160]) 0161

Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.3º de la Ley del Impuesto) 0162

Suma de rendimiento neto reducido de las actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en estimación objetiva ([0161] - [0162]) 0165

E3 Rendimientos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva

• Actividades agrícolas, ganaderas y forestales realizadas y rendimientos obtenidos

Actividad 1.ª

Contribuyente titular de la actividad..... 0166

Actividad realizada. Clave..... 0167

Si para la imputación temporal opta por el criterio de cobros y pagos, consigne una "X" 0168

Atención: la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

Actividad 2.ª

Contribuyente titular de la actividad..... 0166

Actividad realizada. Clave..... 0167

Si para la imputación temporal opta por el criterio de cobros y pagos, consigne una "X" 0168

Atención: la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

PRODUCTOS	Ingresos íntegros	Índice	Rendimiento base producto
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

PRODUCTOS	Ingresos íntegros	Índice	Rendimiento base producto
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

Total ingresos 0169

Total ingresos 0169

Rendimiento neto previo (suma de rendimientos base) 0170

Reducciones 0171

Amortización del inmovilizado material e intangible 0172

Rendimiento neto minorado ([0170] - [0171] - [0172]) 0173

Rendimiento neto previo (suma de rendimientos base) 0170

Reducciones 0171

Amortización del inmovilizado material e intangible 0172

Rendimiento neto minorado ([0170] - [0171] - [0172]) 0173

Índices correctores

1. Por utilización de medios de producción ajenos en actividades agrícolas	0174
2. Por utilización de personal asalariado	0175
3. Por cultivos realizados en tierras arrendadas	0176
4. Por piensos adquiridos a terceros en más del 50 por 100	0177
5. Por actividades de agricultura ecológica	0178
6. Por cultivos en tierras de regadío que utilicen, a tal efecto, energía eléctrica	0179
7. Por ser empresa cuyo rendimiento neto minorado no supera 9.447,91 euros	0180
8. Índice corrector en determinadas actividades forestales	0181

Índices correctores

1. Por utilización de medios de producción ajenos en actividades agrícolas	0174
2. Por utilización de personal asalariado	0175
3. Por cultivos realizados en tierras arrendadas	0176
4. Por piensos adquiridos a terceros en más del 50 por 100	0177
5. Por actividades de agricultura ecológica	0178
6. Por cultivos en tierras de regadío que utilicen, a tal efecto, energía eléctrica	0179
7. Por ser empresa cuyo rendimiento neto minorado no supera 9.447,91 euros	0180
8. Índice corrector en determinadas actividades forestales	0181

Rendimiento neto de módulos 0182

Reducción de carácter general 0183
(5 por 100 del importe de la casilla [0182], si ésta es > 0)

Diferencia ([0182] - [0183]) 0184

Reducción agricultores jóvenes 0185
(disposición adicional sexta de la Ley del Impuesto)

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales 0186

Rendimiento neto de la actividad ([0184] - [0185] - [0186]) 0187

Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular 0188
(artículo 32.1 y D.T. 25.ª de la Ley del Impuesto)

Rendimiento neto reducido ([0187] - [0188]) 0189

Rendimiento neto de módulos 0182

Reducción de carácter general 0183
(5 por 100 del importe de la casilla [0182], si ésta es > 0)

Diferencia ([0182] - [0183]) 0184

Reducción agricultores jóvenes 0185
(disposición adicional sexta de la Ley del Impuesto)

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales 0186

Rendimiento neto de la actividad ([0184] - [0185] - [0186]) 0187

Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular 0188
(artículo 32.1 y D.T. 25.ª de la Ley del Impuesto)

Rendimiento neto reducido ([0187] - [0188]) 0189

Suma de rendimientos netos reducidos de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva (suma de las casillas [0189]) 0190

Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.3º de la Ley del Impuesto) 0191

Suma de rendimiento neto reducido de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva ([0190] - [0191]) 0194

F Regímenes especiales (salvo los regímenes especiales de imputación de rentas inmobiliarias y para trabajadores desplazados)

• Régimen de atribución de rentas: rendimientos del capital y de actividades económicas y ganancias y pérdidas patrimoniales

Entidades y contribuyentes partícipes:

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª
Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad.....	0195	0195
NIF de la entidad en régimen de atribución de rentas	0196	0196
Marque una "X" si en la casilla [0196] ha consignado un NIF de otro país	0197	0197
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	0198	0198

Atribución de rendimientos del capital mobiliario:

Rendimientos a integrar en la base imponible general:

Rendimiento neto atribuido por la entidad	0199	0199
Minoraciones aplicables	0200	0200
Reducciones aplicables (artículo 26.2 de la Ley del Impuesto)	0201	0201
Rendimiento neto computable ([0199] - [0200] - [0201])	0202	0202

Rendimientos a integrar en la base imponible del ahorro:

Rendimiento neto atribuido por la entidad. Importe computable (excepto el consignado en la casilla [0204])	0203	0203
Rendimiento derivado de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes	0204	0204

Atribución de rendimientos del capital inmobiliario:

Rendimiento neto atribuido por la entidad	0205	0205
Minoraciones aplicables	0206	0206
Reducción aplicable (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto)	0207	0207
Reducciones aplicables (artículos 23.3 y D.T. 25.ª de la Ley del Impuesto)	0208	0208
Rendimiento neto computable ([0205] - [0206] - [0207] - [0208])	0209	0209

Atribución de rendimientos de actividades económicas:

Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, consigne una "X" ..	0210	0210
Rendimiento neto (estimación directa normal y estimación objetiva) / Rendimiento neto previo (estimación directa simplificada)	0211	0211
Minoraciones aplicables	0212	0212
Provisiones deducibles y gastos de difícil justificación (sólo estimación directa simplificada)*	0213	0213
Reducción aplicable (artículo 32.1 y D.T. 25.ª de la Ley del Impuesto)	0214	0214
Reducción aplicable (artículo 32.2.3.º de la Ley del Impuesto)	0215	0215
Reducción aplicable (artículo 32.3 de la Ley del Impuesto)	0216	0216
Rendimiento neto computable ([0211] - [0212] - [0213] - [0214] - [0215] - [0216])	0217	0217

(*) Téngase en cuenta el límite establecido en el artículo 30.2.ª del Reglamento del Impuesto.

Atribución de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2017:

No derivadas de transmisiones (a integrar en la B.I. general):

Ganancias patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribuidas por la entidad	0218	0218
Pérdidas patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribuidas por la entidad	0219	0219

Derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales (a integrar en la B.I. del ahorro):

Ganancias patrimoniales	0220	0220
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia	0221	0221
Valor de transmisión al que resulta aplicable la D.T. 9.ª	0222	0222
Ganancias exentas 50 por 100 (sólo determinados inmuebles urbanos)	0223	0223
Ganancias exentas por reinversión de rentas vitalicias	0224	0224
Ganancia exenta por reinversión en entidades de nueva o reciente creación	0225	0225
Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (D.T. 9.ª)	0226	0226
Reducciones aplicables (D.T. 9.ª)	0227	0227
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas ([0220] - [0223] - [0224] - [0225] - [0227])	0228	0228
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas imputables a 2017	0229	0229
Pérdidas patrimoniales atribuidas por la entidad	0230	0230

Atribución de retenciones e ingresos a cuenta:

Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos por la entidad	0231	0231
---	------	------

Suma de rendimientos netos de capital mobiliario (a integrar en la B.I. general), atribuidos (suma de las casillas [0203])	0232
Suma de rendimientos netos de capital mobiliario (a integrar en la B.I. del ahorro), atribuidos (suma de las casillas [0204])	0233
Suma de rendimientos derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes (a integrar en la B.I. del ahorro), atribuidos (suma de las casillas [0205]) ..	0234
Suma de rendimientos netos del capital inmobiliario, atribuidos (suma de las casillas [0209])	0235
Suma de rendimientos netos de actividades económicas, atribuidos (suma de las casillas [0217])	0236
Suma de ganancias patrimoniales no derivadas de transmisiones (a integrar en la B.I. general), atribuidas (suma de las casillas [0218])	0237
Suma de pérdidas patrimoniales no derivadas de transmisiones (a integrar en la B.I. general), atribuidas (suma de las casillas [0219])	0238
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones (a integrar en la B.I. del ahorro), atribuidas (suma de las casillas [0229])	0239
Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones (a integrar en la B.I. del ahorro), atribuidas (suma de las casillas [0230])	0240
Suma de retenciones e ingresos a cuenta atribuidos (suma de las casillas [0231])	0562

F Regímenes especiales (salvo los regímenes especiales de imputación de rentas inmobiliarias y para trabajadores desplazados) (continuación)

• Imputaciones de agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas (arts. 43 a 47 de la LIS)

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª
Entidades y contribuyentes socios o miembros:		
Contribuyente a quien corresponden las imputaciones	0241	0241
Nº de identificación fiscal (NIF) de la entidad	0242	0242
Criterio de imputación temporal. Clave	0243	0243
Imputaciones de bases imponibles y deducciones:		
Base imponible imputada	0244	0244
Deducciones por inversión empresarial (bases imputadas)	0245	0245
Deducciones por creación de empleo (importe deducible imputado)	0246	0246
Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla (base imputada)	0247	0247
Deducción por doble imposición internacional (base imputada)	0248	0248
Imputaciones de retenciones e ingresos a cuenta:		
Retenciones e ingresos a cuenta imputados	0249	0249
Suma de bases imponibles imputadas (suma de las casillas [0244])		0250
Suma de retenciones e ingresos a cuenta imputados (suma de las casillas [0249])		0563

• Imputaciones de rentas en el régimen de transparencia fiscal internacional (art.º 91 de la Ley del Impuesto)

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª
Contribuyente que debe efectuar la imputación	0251	0251
Denominación de la entidad no residente participada	0252	0252
Importe de la imputación	0253	0253
Suma de imputaciones de rentas en el régimen de transparencia fiscal internacional (suma de las casillas [0253])		0255

• Imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen (art.º 92 de la Ley del Impuesto)

Contribuyente que debe efectuar la imputación como consecuencia de la cesión del derecho de imagen	0256
Persona o entidad primera cesionaria de los derechos de imagen: NIF (si es residente en territorio español) o denominación	0257
Persona o entidad con la que el contribuyente mantiene la relación laboral: NIF (si es residente en territorio español) o denominación	0258
Cantidad a imputar	0259
Suma de imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen (suma de las casillas [0259])	0260

• Imputación de rentas por la participación en Instituciones de Inversión Colectiva constituidas en paraísos fiscales (art.º 95 de la Ley del Impuesto)

	Institución Inv. Colectiva 1.ª	Institución Inv. Colectiva 2.ª
Contribuyente que debe efectuar la imputación	0261	0261
Denominación de la Institución de Inversión Colectiva	0262	0262
Importe de la imputación	0263	0263
Suma de imputaciones de rentas por la participación en Instituciones de Inversión Colectiva constituidas en paraísos fiscales (suma de las casillas [0263])		0264

G₁ Ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible general)

• Premios obtenidos por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines publicitarios

Contribuyente que obtiene los premios	0265			
Importe	Valoración	Ingresos a cuenta	Ingresos a cuenta repercutidos	Importe computable ([0267] + [0268] - [0269])
En metálico: 0266	En especie: 0267	0268	0269	0270
Pérdidas patrimoniales derivadas de estos juegos				0271
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de estos juegos (suma de las casillas [0266] + [0270])				0272
Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de estos juegos (suma de las casillas [0271])				0273
Suma de ganancias patrimoniales netas derivadas de estos juegos ([0272] - [0273])				0274

• Premios obtenidos por la participación en concursos o combinaciones aleatorias con fines publicitarios

Contribuyente que obtiene los premios	0275			
Importe	Valoración	Ingresos a cuenta	Ingresos a cuenta repercutidos	Importe computable ([0277] + [0278] - [0279])
En metálico: 0276	En especie: 0277	0278	0279	0280
Suma de premios (suma de las casillas [0276] + [0280])				0281

• Otras ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales

Contribuyente que obtiene otras ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales	0282			
Subvenciones para la adquisición de viviendas de protección oficial o de precio tasado. Importe imputable a 2017	0283			
Otras subvenciones o ayudas destinadas a la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual o a la reparación de defectos estructurales en la misma. Importe imputable a 2017	0284			
Ganancias patrimoniales obtenidas por los vecinos en 2017 como consecuencia de aprovechamientos forestales en montes públicos	0285			
Renta básica de emancipación	0286			
Otras ganancias y/o pérdidas patrimoniales imputables a 2017: Importe ganancias	0287	Importe pérdidas	0288	
Suma de otras ganancias que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales (suma de las casillas [0283] + [0284] + [0285] + [0286] + [0287])				0289
Suma de pérdidas que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales (suma de las casillas [0288])				0290

G₂**Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro)****• Aplicación de la disposición transitoria 9.ª de la Ley del Impuesto (datos adicionales a efectos del límite)**

Cumplimentar este apartado únicamente si durante el ejercicio se hubieran efectuado transmisiones a las que se aplique la de D.T. 9.ª.

Contribuyente a quien corresponde.....	0291		0291	
Valor total acumulado de transmisión sobre el que se ha aplicado D.T. 9.ª en el ejercicio 2015 y 2016	0292		0292	

• Ganancias y pérdidas patrimoniales sometidas a retención o ingreso a cuenta derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva (sociedades y fondos de Inversión)**Acciones o participaciones transmitidas y titulares:**

	Sociedad / Fondo 1	Sociedad / Fondo 2	Sociedad / Fondo 3
Contribuyente titular de las acciones o participaciones	0293	0293	0293
NIF de la sociedad o fondo de Inversión	0294	0294	0294
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2017	0295	0295	0295
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia	0296	0296	0296
Valor de transmisión al que resulta aplicable la D.T. 9.ª	0297	0297	0297
Importe global de las adquisiciones.....	0298	0298	0298
Resultados:			
Ganancias patrimoniales	0299	0299	0299
Ganancias exentas por reinversión de rentas vitalicias	0300	0300	0300
Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (D.T. 9.ª de la Ley del Impuesto).....	0301	0301	0301
Reducción aplicable (D.T. 9.ª)	0302	0302	0302
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas ((0299) – (0300) – (0302))	0303	0303	0303
Pérdidas patrimoniales.....	0304	0304	0304
Pérdidas patrimoniales imputables a 2017	0305	0305	0305

Suma de ganancias patrimoniales sometidas a retención o ingreso a cuenta derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva (suma de las casillas [0303]) **0306**

Suma de pérdidas patrimoniales sometidas a retención o ingreso a cuenta derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva (suma de las casillas [0305]) **0307**

• Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones o participaciones negociadas**Acciones o participaciones transmitidas y titulares:**

	Entidad emisora 1	Entidad emisora 2	Entidad emisora 3
Contribuyente titular de los valores transmitidos.....	0308	0308	0308
Denominación de los valores transmitidos (entidad emisora)	0309	0309	0309
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2017	0310	0310	0310
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia	0311	0311	0311
Valor de transmisión al que resulta aplicable la D.T. 9.ª	0312	0312	0312
Valor de adquisición global de los valores transmitidos	0313	0313	0313
Resultados:			
Ganancias patrimoniales	0314	0314	0314
Ganancias exentas por reinversión en rentas vitalicias	0315	0315	0315
Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (D.T. 9.ª)	0316	0316	0316
Reducción aplicable (D.T. 9.ª)	0317	0317	0317
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas ((0314) – (0315) – (0317))	0318	0318	0318
Pérdidas patrimoniales. Importe obtenido	0319	0319	0319
Pérdidas patrimoniales. Importe computable	0320	0320	0320

Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones o participaciones negociadas (suma de las casillas [0318]) **0321**

Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones o participaciones negociadas (suma de las casillas [0320]) **0322**

• Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de derechos de suscripción**Derechos de suscripción:**

	Entidad emisora 1	Entidad emisora 2	Entidad emisora 3
Contribuyente titular de los derechos de suscripción transmitidos.....	0323	0323	0323
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)	0324	0324	0324
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2017.....	0325	0325	0325
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia	0326	0326	0326
Valor de transmisión al que resulta aplicable la D.T. 9.ª	0327	0327	0327
Valor de adquisición global de los valores transmitidos	0328	0328	0328
Resultados:			
Ganancias patrimoniales	0329	0329	0329
Ganancias exentas por reinversión en rentas vitalicias	0330	0330	0330
Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (D.T. 9.ª)	0331	0331	0331
Reducción aplicable (D.T. 9.ª)	0332	0332	0332
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas ((0329) – (0330) – (0332))	0333	0333	0333
Pérdidas patrimoniales. Importe obtenido	0334	0334	0334
Pérdidas patrimoniales. Importe computable	0335	0335	0335

Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de derechos de suscripción (suma de las casillas [0333]) **0336**

Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de derechos de suscripción (suma de las casillas [0335]) **0337**

G₂**Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro) (continuación)****Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales****Titularidad y datos del elemento patrimonial transmitido:**

Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido 0338

Tipo de elemento patrimonial. Clave..... 0340

En caso de inmuebles: Situación. Clave..... 0341

Referencia catastral 0342

Elemento patrimonial 1

0338

0340

0341

0342

Imputación temporal: opción cri-
terio operaciones a plazos o con
precio aplazado.
Consigne una "X" 0339

Elemento patrimonial 2

0338

0340

0341

0342

Imputación temporal: opción cri-
terio operaciones a plazos o con
precio aplazado.
Consigne una "X" 0339

Fechas y valores de transmisión y de adquisición:

Fecha de transmisión (día, mes y año) 0343

Fecha de adquisición (día, mes y año) 0344

Valor de transmisión 0345

Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia 0346

Valor de transmisión de la vivienda habitual susceptible de reinversión a efectos de la exención por reinversión en vivienda habitual 0347

Valor de transmisión susceptible de reducción (D.T. 9.ª) 0348

Valor de adquisición 0349

0343

0344

0345

0346

0347

0348

0349

0343

0344

0345

0346

0347

0348

0349

Si la diferencia [0345] – [0349] es negativa:

Pérdida patrimonial obtenida: diferencia ([0345] – [0349]) negativa 0350

Pérdida patrimonial imputable a 2017 0351

0350

0351

0350

0351

Si la diferencia [0345] – [0349] es positiva:

Ganancia patrimonial obtenida: diferencia ([0345] – [0349]) positiva .. 0352

Ganancia exenta 50 por 100 (sólo determinados inmuebles urbanos) .. 0353

Ganancia exenta por reinversión en rentas vitalicias 0354

Ganancia exenta por reinversión en vivienda habitual 0355

Ganancia exenta por reinversión en entidades de nueva o reciente creación ... 0356

Ganancia no exenta ([0352] – [0353] – [0354] – [0355] – [0356]) 0357

0352

0353

0354

0355

0356

0357

0352

0353

0354

0355

0356

0357

Elementos no afectos a actividades económicas:

Parte de la ganancia patrimonial susceptible de reducción (D.T. 9.ª)..... 0358

N.º de años de permanencia hasta el 31-12-1994, en su caso 0359

Reducción aplicable (D.T. 9.ª de la Ley del Impuesto) 0360

Ganancia patrimonial reducida no exenta ([0357] – [0360]) 0361

Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2017 0362

0358

0359

0360

0361

0362

0358

0359

0360

0361

0362

Elementos afectos a actividades económicas:

Parte de la ganancia patrimonial susceptible de reducción (D.A. 7.ª) 0363

Reducción (licencia municipal autotaxis en estimación objetiva) 0364

Ganancia patrimonial reducida ([0357] – [0364]) 0365

Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2017 0366

0363

0364

0365

0366

0363

0364

0365

0366

Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales (suma de las casillas [0351]) **0368**

Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales no afectos a actividades económicas (suma de las casillas [0362]) **0369**

Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales afectos a actividades económicas (suma de las casillas [0366]) **0370**

Otras ganancias patrimoniales

Contribuyente que obtiene estas ganancias patrimoniales 0371

Otras ganancias patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro (intereses de demora indemnizatorios) 0372

Suma de otras ganancias patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro (suma de las casillas [0372]) **0373**

Imputación a 2017 de ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones efectuadas en ejercicios anteriores**Imputación de ganancias patrimoniales:**

	Ganancia patrimonial 1	Ganancia patrimonial 2	Ganancia patrimonial 3
Contribuyente a quien corresponde la imputación	0374	0374	0374
Importe de la ganancia patrimonial que procede imputar a 2017...	0375	0375	0375

Suma de las ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones efectuadas en ejercicios anteriores imputables a 2017 (suma de las casillas [0375]) **0376**

Imputación de pérdidas patrimoniales:

	Pérdida patrimonial 1	Pérdida patrimonial 2	Pérdida patrimonial 3
Contribuyente a quien corresponde la imputación	0377	0377	0377
Importe de la pérdida patrimonial que procede imputar a 2017....	0378	0378	0378

Suma de las pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones efectuadas en ejercicios anteriores imputables a 2017 (suma de las casillas [0378]) **0379**

G₃**Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible general)****• Imputación a 2017 de ganancias patrimoniales acogidas a diferimiento por reinversión (derivadas de elementos afectos a actividades económicas)****Imputación de ganancias patrimoniales:**

	Ganancia patrimonial 1	Ganancia patrimonial 2	Ganancia patrimonial 3
Contribuyente a quien corresponde la imputación diferida.....	0380	0380	0380
Importe de la ganancia patrimonial que procede imputar a 2017.....	0381	0381	0381

Suma de imputación a 2017 de ganancias patrimoniales acogidas a diferimiento por reinversión (suma de las casillas [0381]) **0382**

G₄**Ganancias patrimoniales por cambio de residencia fuera del territorio español (artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, a integrar en la base imponible del ahorro)**

	Entidad emisora 1	Entidad emisora 2	Entidad emisora 3
Si se trata de un contribuyente que ha transmitido intervivos las acciones o participaciones, marque esta casilla (sólo contribuyentes que hayan cambiado su residencia a otro Estado Miembro de la Unión Europea)	0383	0383	0383
Contribuyente titular de los valores	0384	0384	0384
NIF de la sociedad emisora o fondo de inversión	0385	0385	0385
Valor de mercado de las acciones o participaciones	0386	0386	0386
Valor de transmisión de las acciones o participaciones (sólo en caso de transmisión intervivos de los valores)	0387	0387	0387
Valor al que resulta aplicable la D.T. 9.ª	0388	0388	0388
Valor de adquisición de las acciones o participaciones	0389	0389	0389
Resultados:	Ganancias patrimoniales	0390	0390
	Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (D.T. 9.ª)	0391	0391
	Reducción aplicable (D.T. 9.ª)	0392	0392
	Ganancias patrimoniales reducidas ([0390] - [0392])	0393	0393

Suma de ganancias patrimoniales por cambio de residencia fuera del territorio español (suma de las casillas [0393]) **0394**

G₅**Régimen especial de fusiones, escisiones y canje de valores de entidades no residentes en España**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, siendo socios de entidades no residentes en España, se hayan visto afectados en 2017 por operaciones de fusión, escisión o canje de valores realizadas por dichas entidades, reguladas en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (artículos 48 y 49 del Reglamento de dicho Impuesto).

Contribuyente afectado: 0395 N.º de operaciones: 0396
Contribuyente afectado: 0397 N.º de operaciones: 0398

Si las entidades no residentes no han aplicado un régimen fiscal similar a éste, marque con una "X" esta casilla 0399

G₆**Integración y compensación de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2017****Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general:**

Suma de ganancias patrimoniales ([0237] + [0274] + [0281] + [0289] + [0382])	0400
Suma de pérdidas patrimoniales ([0238] + [0290])	0401
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2017 a integrar en la base imponible general	0402
Si la diferencia ([0400] - [0401]) es positiva	0402
Si la diferencia ([0400] - [0401]) es negativa	0403

Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro:

Suma de ganancias patrimoniales ([0239] + [0306] + [0321] + [0336] + [0369] + [0370] + [0373] + [0376] + [0394])	0404
Suma de pérdidas patrimoniales ([0240] + [0307] + [0322] + [0337] + [0368] + [0379])	0405
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2017 a integrar en la base imponible del ahorro	0406
Si la diferencia ([0404] - [0405]) es positiva	0406
Si la diferencia ([0404] - [0405]) es negativa	0407

H

Base imponible general y base imponible del ahorro**• Integración y compensación de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2017 a integrar en la base imponible del ahorro**

Saldo neto positivo del rendimiento del capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la base imponible del ahorro ([0039] + [0233] + [0234]) **0409**

Saldo neto negativo del rendimiento de capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la base imponible del ahorro ([0039] + [0233] + [0234]) **0410**

• Base imponible general

Saldo neto positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2017 a integrar en la base imponible general (traslade el importe de la casilla [0402]) **0402**

Compensación (si la casilla [0402] es positiva y hasta el máximo de su importe):

Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2013 a 2016 no derivadas de transmisiones, pendientes de compensación a 1 de enero de 2017, a integrar en la base imponible general 0411

Saldo neto de los rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta ([0023] + [0054] + [0084] + [0085] + [0140] + [0165] + [0194] + [0232] + [0235] + [0236] + [0250] + [0255] + [0260] + [0264]) **0412**

Compensaciones (si la casilla [0412] es positiva):

Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales de 2017 a integrar en la base imponible general, con el límite del 25 por 100 del importe de la casilla [0412] (*) (traslade el importe de la casilla [0403] si procede)..... 0413

Resto de saldos netos negativos de las ganancias y pérdidas patrimoniales de 2013 a 2016 no derivadas de transmisiones, pendientes de compensación a 1 de enero de 2017, a integrar en la base imponible general, con el límite del 25 por 100 del importe de la casilla [0412] (**) (**) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0411]) .. 0414

(*) Además, la suma de los importes consignados en las casillas [0414] + [0413] no podrá superar el 25 por 100 del importe de la casilla [0412].

(**) Desglose en el anexo C.2

Base imponible general ([0402] - [0411] + [0412] - [0413] - [0414]) **0415**

H Base imponible general y base imponible del ahorro (continuación)**• Base imponible del ahorro**Saldo neto positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2017 a integrar en la base imponible del ahorro (traslade el importe de la casilla [0406]).. **0406****Compensaciones** (si la casilla [0406] es positiva y hasta el máximo de su importe):Saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2017, a integrar en la base del ahorro, con el límite del 20 por 100 de [0406] (*) (traslade el importe de la casilla [0410] si procede)..... **0416**Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales que no deriven de la transmisión de valores recibidos por operaciones de deuda subordinada o de participaciones preferentes, de 2013 a 2014 pendientes de compensación a 1 de enero de 2017, a integrar en la base imponible del ahorro (**) **0417**Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales derivados de la transmisión de valores recibidos por operaciones de deuda subordinada o de participaciones preferentes, de 2013 a 2014 pendientes de compensación a 1 de enero de 2017, a integrar en la base imponible del ahorro **0418**Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2015, pendientes de compensación a 1 de enero de 2017, a integrar en la base imponible del ahorro **0419**Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2016, pendientes de compensación a 1 de enero de 2017, a integrar en la base imponible del ahorro **0420**Resto de saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario derivados de valores deuda subordinada o de participaciones preferentes, de 2013 a 2014 pendientes de compensación a 1 de enero de 2017, a integrar en la base imponible del ahorro (saldo pendiente no compensado en la casilla [0426]) **0421**Resto de saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario de 2015, pendientes de compensación a 1 de enero de 2017, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 20 por 100 de [0406] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0427])..... **0422**Resto de saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario de 2016, pendientes de compensación a 1 de enero de 2017, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 20 por 100 de [0406] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0428])..... **0423**

(*) Además, la suma de los importes consignados en las casillas [0416] + [0422] + [0423] no podrá superar el 20 por 100 del importe de la casilla [0406].

(**) Desglose en el anexo C.1

Saldo neto positivo de los rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro (traslade el importe de la casilla [0409]) **0409****Compensaciones** (si la casilla [0409] es positiva y hasta el máximo de su importe):Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2017, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 20 por 100 de [0409] (*) (traslade el importe de la casilla [0407] si procede) **0424**Saldos netos negativos de rendimientos del capital mobiliario que no derive de deuda subordinada o de participaciones preferentes, de 2013 a 2014 pendientes de compensación a 1 de enero de 2017, a integrar en la base imponible del ahorro (**) **0425**Saldos netos negativos de rendimientos del capital mobiliario que derive de deuda subordinada o de participaciones preferentes, de 2013 a 2014 pendientes de compensación a 1 de enero de 2017, a integrar en la base imponible del ahorro **0426**Saldos netos negativos de rendimientos del capital mobiliario, de 2015, pendientes de compensación a 1 de enero de 2017, a integrar en la base imponible del ahorro..... **0427**Saldos netos negativos de rendimientos del capital mobiliario, de 2016, pendientes de compensación a 1 de enero de 2017, a integrar en la base imponible del ahorro..... **0428**Resto de saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de valores recibidos por operaciones de deuda subordinada o de participaciones preferentes, de 2013 a 2014 pendiente de compensación a 1 de enero de 2017, a integrar en la base imponible del ahorro (saldo pendiente no compensado en la casilla [0429]) **0429**Resto de saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2015, pendientes de compensación a 1 de enero de 2017, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 20 por 100 de [0409] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0419]) **0430**Resto de saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2016, pendientes de compensación a 1 de enero de 2017, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 20 por 100 de [0409] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0420]) **0431**

(*) Además, la suma de los importes consignados en las casillas [0424] + [0430] + [0431] no podrá superar el 20 por 100 del importe de la casilla [0409].

(**) Desglose en el anexo C.2

Base imponible del ahorro ([0406] - [0416] - [0417] - [0418] - [0419] - [0420] - [0421] - [0422] - [0423] + [0409] - [0424] - [0425] - [0426] - [0427] - [0428] - [0429] - [0430] - [0431]) **0435****I Reducciones de la base imponible****• Reducción por tributación conjunta**Reducción para unidades familiares que opten por la tributación conjunta. Importe **0436****• Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social****Régimen general**Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones..... **0437**Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2012 a 2016 (excepto los derivados de contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia) (*) **0438**Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2013 a 2016 derivados de contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia (*). **0439**Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2017 (excepto contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia) **0440**Contribuciones del ejercicio 2017 a seguros colectivos de dependencia **0441**Importes con derecho a reducción ([0438] + [0439] + [0440] + [0441]) **0442**

(*) Desglose en el anexo C.2

Total con derecho a reducción **0443****Aportaciones a sistemas de previsión social de los que es partícipe, mutualista o titular el cónyuge del contribuyente****Total con derecho a reducción** **0444****• Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad**Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción **0445**N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad partícipe, mutualista o asegurada **0446**Aportaciones realizadas por la persona con discapacidad: excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2012 a 2016 (desglose en el anexo C.2) ... **0447**Aportaciones realizadas a favor de parientes: excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2012 a 2016 (desglose en el anexo C.2) **0448**Aportaciones realizadas en 2017 por la propia persona con discapacidad..... **0449**Aportaciones realizadas en 2017 por parientes o tutores de la persona con discapacidad..... **0450****Total con derecho a reducción** **0451**

I Reducciones de la base imponible (continuación)**• Reducciones por aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad**

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción	0452		0452	
N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad titular del patrimonio protegido	0453		0453	
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2013 a 2016 (desglose en el anexo C.2)	0454		0454	
Aportaciones realizadas en 2017 al patrimonio protegido de la persona con discapacidad	0455		0455	
Total con derecho a reducción			0456	

• Reducciones por pensiones compensatorias a favor del cónyuge y anualidades por alimentos, excepto en favor de los hijos

Contribuyente que abona las pensiones o anualidades	0457		0457	
N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona que recibe cada pensión o anualidad	0458		0458	
Marque una "X" si en la casilla [0458] ha consignado un NIF de otro País	0459		0459	
Importe de la pensión o anualidad satisfecha en 2017 por decisión judicial	0460		0460	
Total con derecho a reducción			0461	

• Reducciones por aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción	0462		0462	
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2012 a 2016 (desglose en el anexo C.3)	0463		0463	
Aportaciones y contribuciones realizadas en 2017 con derecho a reducción	0464		0464	
Total con derecho a reducción			0465	

J Base liquidable general y base liquidable del ahorro**• Determinación de la base liquidable general**

Base imponible general (traslade el importe de esta casilla)		0415	
Reducciones de la base imponible general (si la casilla [0415] es positiva y hasta el límite máximo de su importe):			
Por tributación conjunta. Importe de la casilla [0436] que se aplica	0466		
Por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe de la casilla [0443] que se aplica	0467		
Por aportaciones a sistemas de previsión social de los que es partícipe, mutualista o titular el cónyuge. Importe de la casilla [0444] que se aplica	0468		
Por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad. Importe de la casilla [0451] que se aplica	0469		
Por aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad. Importe de la casilla [0456] que se aplica	0470		
Por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Importe de la casilla [0461] que se aplica	0471		
Por aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales. Importe de la casilla [0465] que se aplica	0472		
Base liquidable general ([0415] – [0466] – [0467] – [0468] – [0469] – [0470] – [0471] – [0472])		0473	
Compensación (si la casilla [0473] es positiva y hasta el límite máximo de su importe): Bases liquidables generales negativas de 2013 a 2016 (desglose en el anexo C.3)	0474		
Base liquidable general sometida a gravamen ([0473] – [0474])		0475	

• Determinación de la base liquidable del ahorro

Base imponible del ahorro (traslade el importe de esta casilla)		0435	
Remanente de determinadas reducciones no aplicadas anteriormente (si la casilla [0435] es positiva y hasta el límite máximo de su importe):			
Reducción por tributación conjunta. Remanente de la casilla [0436] que se aplica	0476		
Reducción por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Remanente de la casilla [0461] que se aplica	0477		
Base liquidable del ahorro ([0435] – [0476] – [0477])		0480	

K Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares: mínimo personal y familiar**• Cuantificación del mínimo personal y familiar**

Mínimo del contribuyente. Importe	0481		0482	
Mínimo por descendientes. Importe	0483		0484	
Mínimo por ascendientes. Importe	0485		0486	
Mínimo por discapacidad. Importe	0487		0488	
Mínimo personal y familiar ([0481] + [0483] + [0485] + [0487])	0489			
Importe total incrementado o disminuido del mínimo personal y familiar a efectos del cálculo gravamen autonómico ([0482] + [0484] + [0486] + [0488])			0490	

• Determinación del importe del mínimo personal y familiar que forma parte de cada una de las bases liquidables

Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable general a efectos del cálculo del gravamen estatal: la menor de las cantidades consignadas en las casillas [0475] y [0489]. (Si la casilla [0475] es negativa o igual a cero, consigne el número cero en la casilla [0491])	0491	
Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable del ahorro a efectos del cálculo del gravamen estatal: la menor de la diferencia ([0489] – [0491]) y la casilla [0480]	0492	
Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable general a efectos del cálculo del gravamen autonómico: la menor de las cantidades consignadas en las casillas [0475] y [0490]. (Si la casilla [0475] es negativa o igual a cero, consigne el número cero en la casilla [0493])	0493	
Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable del ahorro a efectos del cálculo del gravamen autonómico: la menor de la diferencia ([0490] – [0493]) y la casilla [0480]	0494	

L Datos adicionales**• Rentas exentas, excepto para determinar el tipo de gravamen**

Atención: si cumplimenta alguna de estas casillas, la determinación de los importes de las casillas [0498] a [0503] y [0506] a [0511] se realizará teniendo en cuenta el importe de las casillas [0495] y [0496].

Correspondientes a la base liquidable general..... [0495] Correspondientes a la base liquidable del ahorro..... [0496]

• Anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial

Atención: si cumplimenta esta casilla, la determinación de los importes de las casillas [0498] a [0503] se realizará teniendo en cuenta el importe de la casilla [0497].

Importe de las anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial [0497]

M Cálculo del impuesto y resultado de la declaración**• Determinación de los gravámenes estatal y autonómico****Gravamen de las bases liquidables****Gravamen de la base liquidable general:**

	Parte estatal	Parte autonómica
Aplicación de la escala general y autonómica del Impuesto al importe de la casilla [0475]. Importes resultantes	0498	0499
Aplicación de la escala general del Impuesto al importe de la casilla [0491]. Importe resultante	0500	
Aplicación de la escala autonómica del Impuesto al importe de la casilla [0493]. Importe resultante.....		0501

Cuotas correspondientes a la base liquidable general ([0502] = [0498] - [0500]); ([0503] = [0499] - [0501])

0502	0503
------	------

Tipos medios de gravamen ([0504] = [0502] x 100 ÷ [0475]); ([0505] = [0503] x 100 ÷ [0475])

0504	0505
------	------

Gravamen de la base liquidable del ahorro:

	Parte estatal	Parte autonómica
Aplicación de la escala general y autonómica del Impuesto al importe de la casilla [0480]. Importes resultantes	0506	0507
Aplicación de la escala general del Impuesto al importe de la casilla [0492]. Importe resultante	0508	
Aplicación de la escala autonómica del Impuesto al importe de la casilla [0494]. Importe resultante.....		0509

Cuotas correspondientes a la base liquidable del ahorro ([0510] = [0506] - [0508]); ([0511] = [0507] - [0509])

0510	0511
------	------

Tipos medios de gravamen ([0512] = [0510] x 100 ÷ [0480]); ([0513] = [0511] x 100 ÷ [0480])

0512	0513
------	------

Cuotas íntegras

Cuota íntegra estatal ([0514] = [0502] + [0510])

0514	
------	--

Cuota íntegra autonómica ([0515] = [0503] + [0511])

	0515
--	------

Deducciones de las cuotas íntegras

	Parte estatal	Parte autonómica
Deducción por inversión en vivienda habitual (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.1)	0516	0517
Deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación (traslade el importe de esta misma casilla del anexo A.1)	0518	

Otras deducciones generales:

	Parte estatal	Parte autonómica
Por inversiones o gastos de interés cultural (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.2)	0519	0520
Por donativos y otras aportaciones (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.2)	0521	0522
Por incentivos y estímulos a la inversión empresarial (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.4)	0523	0524
Por dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	0525	0526
Por rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Canarias (Ley 19/1994)	0527	0528
Por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.2)	0529	0530
Por alquiler de la vivienda habitual. Régimen transitorio (traslade el importe de estas mismas casillas del anexo A.1)	0531	0532

Deducciones autonómicas:

Suma de deducciones autonómicas (traslade el importe de esta misma casilla del anexo B.1, B.2, B.3, B.4 ó B.5, según corresponda)

	0534
--	------

Cuotas líquidas

Cuota líquida estatal ([0535] = [0514] - [0516] - [0518] - [0519] - [0521] - [0523] - [0525] - [0527] - [0529] - [0531])

0535	
------	--

Cuota líquida autonómica ([0536] = [0515] - [0517] - [0520] - [0522] - [0524] - [0526] - [0528] - [0530] - [0532] - [0534])

	0536
--	------

Incremento de las cuotas líquidas por pérdida del derecho a determinadas deducciones de ejercicios anteriores**Deducciones de 1996 y ejercicios anteriores:**

	Parte estatal	Parte autonómica
Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2017	0537	
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores	0538	

Deducciones generales de 1997 a 2016:

	Parte estatal	Parte autonómica
Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2017. Parte estatal	0539	
Si la regularización está motivada por haberse producido las circunstancias previstas en la D.A. 45ª.2.a) o en la D.A. 45ª.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla	0540	
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores	0541	
Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2017. Parte autonómica		0542
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores		0543

Deducciones autonómicas de 1998 a 2016:

Importe de las deducciones autonómicas a las que se ha perdido el derecho en 2017		0544
Si la regularización está motivada por haberse producido las circunstancias previstas en la D.A. 45ª.2.a) o en la D.A. 45ª.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla....		0545
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores		0546

Cuota líquida estatal incrementada ([0550] = [0535] + [0537] + [0538] + [0539] + [0541])

0550	
------	--

Cuota líquida autonómica incrementada ([0551] = [0536] + [0542] + [0543] + [0544] + [0546])

	0551
--	------

M Cálculo del impuesto y resultado de la declaración (continuación)**• Cuota resultante de la autoliquidación**

Cuota líquida incrementada total ([0550] + [0551])	0552
Deducciones:	
Por doble imposición internacional, por razón de las rentas obtenidas y gravadas en el extranjero	0553
Por doble imposición internacional en los supuestos de aplicación del régimen de transparencia fiscal internacional	0554
Por doble imposición en los supuestos de aplicación del régimen de imputación de rentas derivadas de la cesión de derechos de imagen	0555
Retenciones deducibles correspondientes a rendimientos bonificados (disposición transitoria 6.ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades)	
Importe de las retenciones no practicadas efectivamente que, no obstante, tienen la consideración de deducibles de la cuota	0556
Cuota resultante de la autoliquidación ([0552] – [0553] – [0554] – [0555] – [0556])	0557

• Retenciones y demás pagos a cuenta

Por rendimientos del trabajo	0558	Ingresos a cuenta del artículo 92.8 de la Ley del Impuesto	0564
Por rendimientos del capital mobiliario	0559	Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	0565
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	0560	Pagos fraccionados ingresados (actividades económicas)	0566
Por rendimientos de actividades económicas (*)	0561	Cuotas del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (**)	0567
Atribuidos por entidades en régimen de atribución de rentas	0562	Retenciones art. 11 de la Directiva 2003/48/CE, del Consejo	0568
Imputados por agrupaciones de interés económico y UTE's	0563	(**) <i>Contribuyentes que hayan adquirido la condición de tales por cambio de residencia a territorio español.</i>	
(*) <i>Salvo las retenciones e ingresos a cuenta por arrendamientos de inmuebles urbanos, que se incluirán en la casilla anterior.</i>			
Total pagos a cuenta (suma de las casillas [0558] a [0568])			0569

• Cuota diferencial y resultado de la declaración

Cuota diferencial ([0557] – [0569])	0570		
Deducción por maternidad	{ Importe de la deducción	0571	
	{ Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2017	0572	
Deducción por descendientes con discapacidad a cargo (Se debe cumplimentar los datos de esta deducción por cada descendiente con discapacidad a cargo que dé derecho a la misma):			
NIF del descendiente	0573	Nombre	0574
Fecha de inicio de la discapacidad	0575	Fecha de fin de la discapacidad	0576
Indique el número de personas con derecho al mínimo por descendientes	0577	NIF del cedente	0578
Indique si le han cedido el derecho a la deducción y en su caso el NIF del cedente	0578	NIF del beneficiario	0579
Indique si cede el derecho a la deducción y en su caso el NIF del beneficiario	0580	NIF del beneficiario	0581
Deducción por descendientes con discapacidad a cargo	{ Importe de la deducción	0582	
	{ Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2017 (*)	0583	
Deducción por ascendientes con discapacidad a cargo (Se debe cumplimentar los datos de esta deducción por cada ascendiente con discapacidad a cargo que dé derecho a la misma):			
NIF del ascendiente	0584	Nombre	0585
Fecha de inicio de la discapacidad	0586	Fecha de fin de la discapacidad	0587
Indique el número de personas con derecho al mínimo por ascendientes	0588	NIF del cedente	0589
Indique si le han cedido el derecho a la deducción y en su caso el NIF del cedente/s	0589	NIF del cedente	0590
		NIF del cedente	0591
		NIF del beneficiario	0592
Indique si cede el derecho a la deducción y en su caso el NIF del beneficiario	0593	NIF del beneficiario	0594
Deducción por ascendientes con discapacidad a cargo	{ Importe de la deducción	0595	
	{ Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2017 (*)	0596	
Deducción por familia numerosa:			
Número de identificación del título de familia numerosa	0597	Indique la categoría de familia numerosa (marque una "X" donde corresponda)	General 0598 Especial 0599
Fecha de inicio del título de familia numerosa	0600	Fecha de finalización del título de familia numerosa	0601
(cumplimentar sólo en caso de que el título se expida en 2017)		Indique el número de ascendientes que forman parte de la misma familia numerosa	0602
(en caso de hermanos huérfanos de padre y madre se indicará el número de hermanos)		Indique si le han cedido el derecho a la deducción y en su caso el NIF del cedente/s	0603
		NIF del cedente	0604
		NIF del cedente	0605
		NIF del beneficiario	0606
Indique si cede el derecho a la deducción y en su caso el NIF del beneficiario	0607	NIF del beneficiario	0608
Deducción por familia numerosa	{ Importe de la deducción	0609	
	{ Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2017 (*)	0610	
Deducción por ascendiente, separado legalmente o sin vínculo matrimonial, con dos hijos sin derecho a percibir anualidades por alimentos:			
Deducción por ascendiente con dos hijos sin derecho a percibir anualidades por alimentos	{ Importe de la deducción	0611	
	{ Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2017 (*)	0612	
Regularizaciones:			
Importe del cobro anticipado a regularizar en caso de descendientes sin derecho al mínimo por descendientes	0613	NIF del descendiente cuya deducción se regulariza	0614
Importe del cobro anticipado a regularizar en caso de ascendientes sin derecho al mínimo por ascendientes	0615	NIF del ascendiente cuya deducción se regulariza	0616
(*) <i>En caso de que, previamente a la presentación de esta declaración, se hubieran regularizado las cantidades percibidas anticipadamente a través del modelo 122, se consignará en la casilla 0583, 0596, 0610 ó 0612, según corresponda, la diferencia entre el importe abonado anticipadamente y el importe restituido a través del modelo 122.</i>			
Resultado de la declaración ([0570] – [0571] + [0572] – [0582] + [0583] – [0595] + [0596] – [0609] + [0610] – [0611] + [0612] + [0613] + [0615])			0620

N Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente en el ejercicio 2017

Importante: en ningún caso deberán cumplimentar este apartado los contribuyentes que en el ejercicio 2017 hayan tenido su residencia habitual en el extranjero ni tampoco los que, asimismo en dicho ejercicio, hayan tenido su residencia habitual en las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Cuota líquida autonómica incrementada (traslade el importe de la casilla [0551]) 0621

50 por 100 del importe de las deducciones por doble imposición: 50% de ([0553] + [0554] + [0555]) 0622

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente ([0621] - [0622]) **0625**

Si el resultado de la casilla [0625] fuera negativo, deberá consignarse en la misma el número cero.

O Regularización

• Mediante declaración complementaria (del ejercicio 2017)

Resultados a ingresar de anteriores autoliquidaciones o liquidaciones administrativas correspondientes al ejercicio 2017 0626

Devoluciones acordadas por la Agencia Tributaria como consecuencia de la tramitación de anteriores autoliquidaciones correspondientes al ejercicio 2017 0627

Resultado de la declaración complementaria ([0620] - [0626] + [0627]) **0630**

• Mediante rectificación de autoliquidación (del ejercicio 2017)

Resultados a ingresar de anteriores autoliquidaciones o liquidaciones administrativas correspondientes al ejercicio 2017 0631

Devoluciones solicitadas a la Agencia Tributaria como consecuencia de la tramitación de anteriores autoliquidaciones correspondientes al ejercicio 2017 0632

Resultado de la solicitud de rectificación de autoliquidación ([0620] - [0631] + [0632]) **0635**

Número de justificante de la autoliquidación cuya rectificación se solicita 0636

Número de Cuenta en el que solicita se efectúe la devolución: 0637 Número de cuenta (IBAN)

P Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución

• Si el resultado de esta declaración es positivo (a ingresar)

Cumplimentarán estas casillas los contribuyentes casados y no separados legalmente que tributen individualmente y que, al amparo de lo previsto en el artículo 97.6 de la Ley del Impuesto, deseen solicitar la suspensión del ingreso de la cantidad resultante de su declaración en el importe que se indica en la casilla [0643], por cumplir las condiciones establecidas en dicho artículo y, en particular, por haber renunciado su cónyuge al cobro efectivo de la devolución resultante de su declaración en un importe igual al del ingreso cuya suspensión se solicita.

Importe del resultado a ingresar de su declaración (casilla [0620]) cuya suspensión se solicita 0643

Resto a ingresar del resultado de su declaración: diferencia (casilla [0620] - [0643]) positiva o igual a cero **0645**

• Si el resultado de esta declaración es negativo (a devolver)

Cumplimentarán estas casillas los contribuyentes casados y no separados legalmente que tributen individualmente y que, al amparo de lo previsto en el artículo 97.6 de la Ley del Impuesto, deseen renunciar al cobro efectivo de la devolución resultante de su declaración en el importe que se indica en la casilla [0644], aceptando expresamente que dicha cantidad sea aplicada al pago del importe del resultado positivo de la declaración de su cónyuge cuya suspensión ha sido solicitada por éste.

Importe del resultado a devolver de su declaración (casilla [0620]) a cuyo cobro efectivo se renuncia 0644

Resto del resultado de su declaración cuya devolución se solicita: diferencia ([0620] - [0644]) negativa o igual a cero **0645**

Con independencia de que renuncie al cobro efectivo de la totalidad del resultado negativo de su declaración, sírvase consignar los datos completos de la cuenta bancaria en la que desearía recibir la devolución a la que eventualmente pudiera tener derecho como consecuencia de las posteriores comprobaciones realizadas por la Administración tributaria:

0646 Número de cuenta (IBAN)

Deducción por inversión en vivienda habitual (aplicable cuando la adquisición se hubiera efectuado con anterioridad a 1 de enero de 2013 o, en los casos de construcción, ampliación, rehabilitación o realización de obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual por personas con discapacidad cuando se hubieran satisfecho cantidades antes de 1 de enero de 2013)

• Adquisición, construcción, rehabilitación o ampliación de la vivienda habitual. Inversión máxima deducible: 9.040 euros

	Inversión con derecho a deducción	Importe de la deducción.....	Parte estatal	Parte autonómica
Adquisición de la vivienda habitual	A <input type="text"/>	0647 <input type="text"/>	0647 <input type="text"/>	0648 <input type="text"/>
Construcción de la vivienda habitual	B <input type="text"/>	0649 <input type="text"/>	0649 <input type="text"/>	0650 <input type="text"/>
Rehabilitación o ampliación de la vivienda habitual	C <input type="text"/>	0651 <input type="text"/>	0651 <input type="text"/>	0652 <input type="text"/>

• Obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual de personas con discapacidad. Inversión máxima deducible: 12.080 euros

	Importe de la deducción.....	Parte estatal	Parte autonómica
Cantidades satisfechas con derecho a deducción (límite máximo: 12.080 euros)	E <input type="text"/>	0653 <input type="text"/>	0654 <input type="text"/>

• Importe total de la deducción por inversión en vivienda habitual

Deducción por inversión en vivienda habitual	Parte estatal ([0647] + [0649] + [0651] + [0653]) Parte autonómica ([0648] + [0650] + [0652] + [0654])	0516 <input type="text"/>	0517 <input type="text"/>
--	---	---------------------------	---------------------------

• Deducción por inversión en vivienda habitual: datos adicionales

En su caso, pagos efectuados al promotor o constructor de la vivienda habitual o de las obras de rehabilitación o ampliación:

Importe de los pagos realizados en el ejercicio al promotor o al constructor: 0655

NIF del promotor o constructor: 0656

En caso de deducción por adquisición de la vivienda habitual: Fecha de adquisición de la vivienda por la que se practica la deducción 0657

Si la adquisición de la vivienda habitual se financió, total o parcialmente, mediante un único préstamo hipotecario, consigne a continuación el número de identificación de dicho préstamo y la parte del mismo efectivamente destinada a la adquisición de la vivienda habitual, sin tener en cuenta, exclusivamente a estos efectos, su porcentaje de participación en la deuda hipotecaria. En caso de cambio de préstamo, consigne los datos del vigente a 31-12-2017.

Número de identificación del préstamo hipotecario: 0658

Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario que se ha destinado efectivamente a la adquisición de la vivienda habitual: 0659

Deducción por inversiones en empresas de nueva o reciente creación

NIF de la entidad 1 de nueva o reciente creación	0660 <input type="text"/>	Importe de la inversión con derecho a deducción	0661 <input type="text"/>
NIF de la entidad 2 de nueva o reciente creación	0662 <input type="text"/>	Importe de la inversión con derecho a deducción	0663 <input type="text"/>
Importe total de la deducción por inversiones en empresas de nueva o reciente creación	D <input type="text"/>	Base de la deducción (límite máximo: 50.000 euros)	Porcentaje de deducción 20 por 100
			Importe de la deducción 0518 <input type="text"/>

Deducción por alquiler de la vivienda habitual (aplicable sólo para contratos de arrendamiento celebrados con anterioridad a 1 de enero de 2015, si la base imponible es inferior a 24.107,20 euros anuales)

NIF del arrendador 1	0664 <input type="text"/>	Marque una "X" si en la casilla [0664] ha consignado un NIF de otro país	0665 <input type="text"/>
NIF del arrendador 2	0666 <input type="text"/>	Marque una "X" si en la casilla [0666] ha consignado un NIF de otro país	0667 <input type="text"/>
Cantidades totales satisfechas al arrendador 1	0668 <input type="text"/>		
Cantidades totales satisfechas al arrendador 2	0669 <input type="text"/>		
	F <input type="text"/>	Cantidades satisfechas con derecho a deducción	Porcentaje de deducción 10,05 por 100
			Importe de la deducción 0670 <input type="text"/>
Deducción por alquiler de la vivienda habitual		Parte estatal: el 50 por 100 de [0670]	0531 <input type="text"/>
		Parte autonómica: el 50 por 100 de [0670]	0532 <input type="text"/>

Deducciones por donativos y otras aportaciones

Aportaciones a actividades prioritarias de mecenazgo con límite del 15% de la base liquidable <small>(*) Límite máximo: el 15 por 100 de la suma de las casillas [0473] y [0480].</small>	Importe con derecho a deducción (*) G	Importe de la deducción 0671
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre	Importe con derecho a deducción (**) H	Importe de la deducción 0672
Donativos a fundaciones y asociaciones de utilidad pública no comprendidas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre	Importe con derecho a deducción (**) J	Importe de la deducción 0673
Cuotas de afiliación y aportaciones a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones electorales	Importe con derecho a deducción (límite máximo: 600 euros)(**) M	Importe de la deducción 0674
Deducciones por donativos y otras aportaciones	Parte estatal: el 50 por 100 de ([0671] + [0672] + [0673] + [0674]) 0521 Parte autonómica: el 50 por 100 de ([0671] + [0672] + [0673] + [0674]) 0522	

Otras deducciones generales de la cuota íntegra

Deducción por inversiones o gastos de interés cultural	Importe con derecho a deducción (*) I	Porcentaje de deducción 15 por 100	Importe de la deducción 0675
Deducción por inversiones y gastos de interés cultural	Parte estatal: el 50 por 100 de [0675] 0519 Parte autonómica: el 50 por 100 de [0675] 0520		

(*) Límite máximo: el 10 por 100 de la suma de las casillas [0473] y [0480]

Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla

Importe total de la deducción por razón de las rentas obtenidas en Ceuta o en Melilla	0676
Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla	Parte estatal: el 50 por 100 de [0676] 0529 Parte autonómica: el 50 por 100 de [0676] 0530

Reserva para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994)

Dotaciones, materializaciones e inversiones anticipadas				
Reserva para Inversiones en Canarias de los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 e inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC efectuadas en 2017				
	Importe de las dotaciones	Inversiones previstas en las letras A, B, B.bis y D (1.º) del art.º 27.4	Inversiones previstas en las letras C y D (2.º a 6.º) del art.º 27.4	Pendiente de materializar
Reserva para Inversiones en Canarias 2014	0677	0678	0679	0683
Reserva para Inversiones en Canarias 2015	0680	0681	0682	0687
Reserva para Inversiones en Canarias 2016	0684	0685	0686	0691
Reserva para Inversiones en Canarias 2017	0688	0689	0690	
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC, efectuadas en 2017	0692	0693		

Inversiones efectuadas en 2017 según el art.º 27.4 de la Ley 19/1994

Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial

• Régimen general de la Ley del I. sobre Sociedades y regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público

Deducciones de ejercicios anteriores (saldos pendientes de aplicar).	Límite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Deducciones acogidas al régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades			0694	
Regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público			0695	
Ejercicio 2017. Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).				
Actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (art.º 35 de la LIS)		Deducción 2016	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (art.º 36 de la LIS) (*)			0696	
Creación de empleo para trabajadores con discapacidad (art.º 38 de la LIS)			0697	
Por creación de empleo (art.º 37 de la LIS)			0698	
Por inversión en beneficios (art.º 37 del TRLIS, D.T. 24º LIS) (sólo si existe un plan especial de inversión aprobado por la Administración que permita invertir en este ejercicio).....			0699	
			0700	
Ejercicio 2017. Regímenes de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.				
"Barcelona Mobile World Capital"			0701	
"Juegos del Mediterráneo de 2018"			0702	
"200 Aniversario del Teatro Real y el vigésimo Aniversario de la reapertura del Teatro Real"			0703	
"TV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes"			0704	
"VIII Centenario de la Universidad de Salamanca"			0705	
"Programa Jerez, Capital mundial del Motociclismo"			0706	
"Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar"			0707	
"Programa Universo Mujer"			0708	
"60 Aniversario de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial"			0709	
"Encuentro Mundial en Las Estrellas (EME) 2017"			0710	
"Barcelona Equestrian Challenge"			0711	
"Women's Hockey World League Round 3 Events 2015"			0712	
"II Centenario del Museo Nacional del Prado"			0713	
"20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la Societat d'Accionistes"			0714	
"Foro Iberoamericano de Ciudades"			0715	
"Plan Decenio Málaga Cultura Innovadora 2025"			0716	
"XX Aniversario de la Declaración de Cuenca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"			0717	
"Campeonatos del Mundo con FIS de Freestyle y Snowboard Sierra Nevada 2017"			0718	
"Vigésimo quinto Aniversario del Museo Thyssen-Bornemisza"			0719	
"Campeonato de Europa de Waterpolo Barcelona 2018"	25% (**)		0720	
"Centenario del nacimiento de Camilo José Cela"			0721	
"2017: Año de la retina en España"			0722	
"Caravaca de la Cruz 2017. Año Jubilar"			0723	
"Plan 2020 de Apoyo al Deporte de Base"			0724	
"525 Aniversario del Descubrimiento de América en Palos de la Frontera (Huelva)"			0725	
"Prevención de la Obesidad. Aligera tu vida"			0726	
"75 Aniversario de William Martin; El legado inglés"			0727	
"Evento de la Salida de la vuelta al mundo a vela «Alicante 2017»"			0728	
"Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Tokio 2020".....			0729	
"25 Aniversario de la Casa América".....			0730	
"4ª Edición de la Barcelona World Race"			0731	
"World Roller Games Barcelona 2019"			0732	
"Madrid Horse Week 17/19".....			0733	
"La Liga World Challenge"			0734	
"V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano"			0735	
"25 aniversario de la declaración por la Unesco de Mérida como Patrimonio de la Humanidad"			0736	
"Campeonatos del Mundo de Canoa 2019".....			0737	
"250 Aniversario del Fuero de Población de 1767 y Fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía"			0738	
"IV Centenario del nacimiento de Bartolomé Esteban Murillo"			0739	
"Numancia 2017"			0740	
"PHotoEspaña. 20 aniversario"			0741	
"IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid"			0742	
"XXX Aniversario de la Declaración de Toledo como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"			0743	
"VII Centenario del Archivo de la Corona de Aragón".....			0744	
"Lorca, Aula de la Historia"			0745	
"Plan de Fomento de la Lectura (2017-2020)"			0746	
"Plan 2020 de Apoyo a los Nuevos Creadores Cinematográficos y a la conservación y difusión de la historia del cine español".....			0747	

(*) La deducción prevista en el artículo 36.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades queda excluida del límite a que se refiere el artículo 39.1, último párrafo de dicha Ley.

(**) Cumpliendo las condiciones establecidas en el artículo 39.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este límite se eleva al 50 por 100 para las deducciones del régimen general.

Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial (continuación)

• Régimen general de la Ley del I. sobre Sociedades y regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (continuación)

Ejercicio 2016. Regímenes de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público. (continuación)

	Deducción 2016	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
"40 Aniversario del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro".....		0750	
"I Centenario de la Ley de Parques Nacionales de 1916"		0751	
"75° Aniversario de la Escuela Diplomática"		0752	
"Teruel 2017. 800 Años de los Amantes"		0753	
"40 Aniversario de la Constitución Española"		0754	
"50° aniversario de Sitges-Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya"		0755	
"Beneficios fiscales aplicables al 50 aniversario de la Universidad Autónoma de Madrid".....		0756	
"Año Hernandiano 2017"		0757	
"Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025".....		0758	

25% (**)

(**) Cumpléndose las condiciones establecidas en el artículo 39.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este límite se eleva al 50 por 100 para las deducciones del régimen general.

• Deducción por inversión en elementos nuevos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias afectas a actividades económicas

	Importe con derecho a deducción(*)	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción (**)
Importe de los rendimientos netos de actividades económicas obtenidos en 2016 que se invierten en elementos nuevos afectos.....	0759	5 ó 2,5 por 100	0761
Importe de los rendimientos netos de actividades económicas obtenidos en 2017 que se invierten en elementos nuevos afectos	0762	5 ó 2,5 por 100	0764

Deducción por inversión en elementos nuevos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias afectas a actividades económicas..... 0765

(*) El importe con derecho a deducción serán los rendimientos netos de actividades económicas objeto de inversión que se correspondan con la base liquidable general positiva del periodo impositivo al que correspondan tales rendimientos.
(**) El importe de esta deducción no podrá exceder de la suma de la cuota íntegra estatal y autonómica del periodo impositivo en el que se obtuvieron los rendimientos netos de actividades económicas que son objeto de inversión.

• Deducciones por inversiones en Canarias

Deducciones de ejercicios anteriores (saldo pendiente de aplicar).

	Límite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Inversiones en la adquisición de activos fijos	50/60%		0766	
Restantes modalidades			0767	

Ejercicio 2017. Modalidades de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

	Límite	Deducción 2016	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (art.º 35 de la LIS)	60% (**)		0768	
Por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (art.º 36 de la LIS) (*)			0769	
Creación de empleo para trabajadores con discapacidad (art.º 38 de la LIS)			0770	
Deducción por inversiones en territorios de África Occidental y por gastos de propaganda y publicidad (art.º 27 bis de la Ley 19/1994)			0771	
Ejercicio 2017. Inversiones en la adquisición de activos fijos	50%		0772	

(*) La deducción prevista en el artículo 36.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades queda excluida del límite a que se refiere el artículo 39.1, último párrafo de dicha Ley.

(**) Cumpléndose las condiciones establecidas en el artículo 39.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este límite se eleva al 90 por 100.

• Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial: importe aplicado en esta declaración

Importe total de las deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial que se aplican en esta declaración (suma de las casillas [0694] a [0758] + [0765] + [0766] a [0772])....		0773
Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial	Parte estatal: el 50 por 100 de [0773]	0523
	Parte autonómica: el 50 por 100 de [0773]	0524

Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2017 en las Comunidades Autónomas que se indican)**• Comunidad Autónoma de Andalucía**

Para los beneficiarios de las ayudas familiares		0774	
Para los beneficiarios de las ayudas a viviendas protegidas		0775	
Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida y por las personas jóvenes		0776	
Por cantidades invertidas en el alquiler de vivienda habitual (traslade el importe de la casilla [1029] del anexo B.6).....		0777	
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o ampliación de capital en las sociedades mercantiles (traslade el importe de la casilla [1035] del anexo B.6)		0778	
Por adopción de hijos en el ámbito internacional		0779	
Para contribuyentes con discapacidad		0780	
Para padre o madre de familia monoparental y, en su caso, con ascendientes mayores de 75 años		0781	
Por asistencia a personas con discapacidad	Deducción aplicable con carácter general Si precisan ayuda de terceras personas...		
		Código Cuenta de Cotización: 0783	Importe de la deducción
Por ayuda doméstica.....		Código Cuenta de Cotización: 0785	Importe de la deducción
Para trabajadores por gastos de defensa jurídica de la relación laboral		0787	
Para contribuyentes con cónyuges o parejas de hecho con discapacidad		0788	
Otras deducciones		0789	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0774] a [0782] + [0784] + [0786] a [0789]).....		0534	

• Comunidad Autónoma de Aragón

Por nacimiento o adopción del tercer hijo o sucesivos		0790	
Por nacimiento o adopción de un hijo en atención al grado de discapacidad		0791	
Por adopción internacional de niños		0792	
Por el cuidado de personas dependientes		0793	
Por donaciones con finalidad ecológica y en investigación y desarrollo científico y técnico		0794	
Por adquisición de vivienda habitual por víctimas del terrorismo		0795	
Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil (traslade el importe de la casilla [1041] del anexo B.6).....		0796	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (traslade el importe de la casilla [1035] del anexo B.6)		0797	
Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en núcleos rurales o análogos		0798	
Por adquisición de libros de texto y material escolar		0799	
Por el arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago (traslade el importe de la casilla [1029] del anexo B.6).....		0800	
Por arrendamiento de vivienda social (deducción del arrendador)		0801	
Para mayores de 70 años		0802	
Por inversión en entidades de la economía social		0803	
Por nacimiento o adopción del primer y/o segundo hijo en poblaciones de menos de 10.000 habitantes		0804	
Por gastos de guardería de hijos menores de 3 años		0805	
Otras deducciones		0806	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0790] a [0806])		0534	

• Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años		0807	
Por adquisición o adecuación de vivienda habitual para contribuyentes con discapacidad		0808	
Por adquisición o adecuación de vivienda habitual para contribuyentes con los que convivan sus cónyuges, ascendientes o descendientes con discapacidad		0809	
Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida		0810	
Por el arrendamiento de vivienda habitual (traslade el importe de la casilla [1029] del anexo B.6)		0811	
Por donación de fincas rústicas a favor del Principado de Asturias		0812	
Por adopción internacional de menores		0813	
Por partos múltiples o por dos o más adopciones constituidas en la misma fecha		0814	
Para familias numerosas		0815	
Para familias monoparentales		0816	
Por acogimiento familiar de menores		0817	
Por certificación de la gestión forestal sostenible		0818	
Por gastos de descendientes en centros de 0 a 3 años		0819	
Por adquisición de libros de texto y material escolar		0820	
Otras deducciones		0821	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0807] a [0821])		0534	

Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2017 en las Comunidades Autónomas que se indican)**• Comunidad Autónoma de las Illes Balears**

Por determinadas inversiones de mejora de la sostenibilidad de la vivienda habitual	0822	
Por gastos de adquisición de libros de texto	0823	
Por gastos de aprendizaje extraescolar de idiomas extranjeros	0824	
Por donaciones a determinadas entidades destinadas a la investigación, el desarrollo científico o tecnológico, o a la innovación	0825	
Por donaciones, cesiones de uso o contratos de comodato y convenios de colaboración empresarial, relativos al mecenazgo cultural, científico y de desarrollo tecnológico y al consumo cultural.....	0826	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (traslade el importe de la casilla [1035] del anexo B.6)	0827	
Por donaciones, cesiones de uso o contratos de comodato y convenios de colaboración, relativos al mecenazgo deportivo	0828	
Por donaciones a determinadas entidades que tengan por objeto el fomento de la lengua catalana	0829	
Para los declarantes con discapacidad física, psíquica o sensorial o con descendientes con esta condición	0830	
Por arrendamiento de vivienda habitual a favor de determinados colectivos (traslade el importe de la casilla [1029] del anexo B.6)	0831	
Para cursar estudios de educación superior fuera de la isla de residencia habitual (No aplicable únicamente por los contribuyentes fallecidos antes del 31 de diciembre de 2017)	0832	
Por arrendamiento de bienes inmuebles en el territorio de las Illes Balears destinados a vivienda (No aplicable únicamente por los contribuyentes fallecidos antes del 31 de diciembre de 2017)	0833	
Por arrendamiento de vivienda en el territorio de las Illes Balears derivado del traslado temporal de residencia por motivos laborales (No aplicable únicamente por los contribuyentes fallecidos antes del 31 de diciembre de 2017).....	0834	
NIF/NIE del arrendador 1.....	1019	
Marque una "X" si en la casilla [XXX] ha consignado un NIF de otro país...	1020	
Otras deducciones	0835	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0822] a [0835])	0534	

• Comunidad Autónoma de Canarias

Por donaciones con finalidad ecológica	0836	
Por donaciones para la rehabilitación o conservación del patrimonio histórico de Canarias	0837	
Por cantidades destinadas por sus titulares a la restauración, rehabilitación o reparación de bienes inmuebles declarados de Interés Cultural	0838	
Por gastos de estudios	0839	
Por trasladar la residencia habitual a otra isla del Archipiélago para realizar una actividad laboral por cuenta ajena o una actividad económica	0840	
Por donaciones en metálico a descendientes o adoptados menores de 35 años para la adquisición o rehabilitación de su primera vivienda habitual	0841	
Por nacimiento o adopción de hijos	0842	
Por contribuyentes con discapacidad y mayores de 65 años	0843	
Por gastos de guardería	0844	
Por familia numerosa	0845	
Por inversión en vivienda habitual.....	0846	
Por obras de adecuación de la vivienda habitual por razón de discapacidad.....	0847	
Por alquiler de vivienda habitual (traslade el importe de la casilla [1029] del anexo B.6)	0848	
Referencia catastral 1....	0849	
Si no tiene referencia catastral, marque con una "X" esta casilla.....	0850	
Referencia catastral 2....	0851	
Si no tiene referencia catastral, marque con una "X" esta casilla.....	0852	
Por contribuyentes desempleados	0853	
Por donaciones y aportaciones para fines culturales, deportivos, investigación o docencia	0854	
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro y con finalidad ecológica	0855	
Por gastos de estudios en educación infantil, primaria, enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional de grado medio	0856	
Por acogimiento de menores.....	0857	
Por familias monoparentales	0858	
Por obras de rehabilitación energética y reforma de la vivienda habitual	0859	
Por gasto de enfermedad.....	0860	
Por familiares dependientes con discapacidad	0861	
Otras deducciones	0862	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0836] a [0848] + [0853] a [0862])	0534	

• Comunidad Autónoma de Cantabria

Por arrendamiento de vivienda habitual por jóvenes, mayores y con discapacidad (traslade el importe de la casilla [1029] del anexo B.6).....	0863	
Por cuidado de familiares	0864	
Por obras de mejora: importes generados en 2015 y/o 2016 pendientes de aplicación.....	0865	
Por obras de mejora en viviendas	0866	
NIF de la persona o entidad que realiza las obras.....		
Importe de la deducción	0867	
Por donativos a fundaciones o al Fondo Cantabria Cooperadora o a Asociaciones que persigan entre sus fines el apoyo a personas con discapacidad	0868	
Por acogimiento familiar de menores	0869	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (traslade el importe de la casilla [1035] del anexo B.6)	0870	
Por gastos de enfermedad	0871	
Otras deducciones	0872	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0863] a [0865] + [0867] a [0872])	0534	
Por obras de mejora generada en 2017 a deducir en los 2 años siguientes	0873	

Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2017 en las Comunidades Autónomas que se indican)**Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**

Por nacimiento o adopción de hijos	0874	
Por discapacidad del contribuyente	0875	
Por discapacidad de ascendientes o descendientes	0876	
Para contribuyentes mayores de 75 años	0877	
Por el cuidado de ascendientes mayores de 75 años	0878	
Por cantidades donadas para la Cooperación Internacional al desarrollo y a las entidades para la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la ayuda a personas con discapacidad.	0879	
Por familia numerosa	0880	
Por donaciones con finalidad en investigación y desarrollo e innovación empresarial	0881	
Por gastos en la adquisición de libros de texto y en la enseñanza de idiomas.....	0882	
Por acogimiento familiar no remunerado de menores	0883	
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o con discapacidad	0884	
Por arrendamiento de vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años (traslade el importe de la casilla [1029] del anexo B.6).....	0885	
Otras deducciones	0886	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0874] a [0886])	0534	

Comunidad de Castilla y León

Para contribuyentes afectados por discapacidad	0887	
Por adquisición de viviendas por jóvenes en núcleos rurales	0888	
Por cantidades donadas a fundaciones de Castilla y León y para la recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural	0889	
Por cantidades donadas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación	0890	
Por cantidades invertidas en la recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural	0891	
Por alquiler de vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años (traslade el importe de la casilla [1029] del anexo B.6).....	0892	
Por inversión en instalaciones medioambientales y de adaptación a personas con discapacidad en vivienda habitual	0893	
Por adquisición de vivienda de nueva construcción para residencia habitual..... Fecha de visado del proyecto de ejecución: <input type="text" value="0894"/> Importe de la deducción	0895	
Deducción para el fomento de emprendimiento (traslade el importe de la casilla [1035] del anexo B.6).....	0896	
Por inversión en rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler.....	0897	
Deducciones por familia numerosa, nacimiento o adopción, partos múltiples o adopciones simultáneas, cuidado de hijos menores, paternidad, gastos de adopción y por cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar. Importe generado en 2014, 2015 ó 2016 pendiente de aplicación:		
Importe generado en 2014 pendiente de aplicación	0898	
Importe generado en 2015 pendiente de aplicación	0899	
Importe generado en 2016 pendiente de aplicación	0900	
		Importe aplicado en el ejercicio
		0901
Por familia numerosa	0902	
Por nacimiento o adopción de hijos	0903	
Por partos múltiples o adopciones simultáneas	0904	
Por partos múltiples o adopciones simultáneas producidos en el año 2015 y/o 2016	0905	
Por cuidado de hijos menores..... NIF de la persona empleada del hogar, Escuela, Centro o Guardería Infantil..... <input type="text" value="0906"/>	0907	
Por paternidad	0908	
Por gastos de adopción	0909	
Por cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar.... NIF de la persona empleada	0910	
0911		
Importe total aplicado sobre la suma de las casillas [0902] a [0905] + [0907] a [0909] + [0911]	0912	
Otras deducciones	0913	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0887] a [0893] + [0895] + a [0897]+ [0901] + [0912] + [0913])	0534	

Importe de las deducciones por familia numerosa, nacimiento o adopción de hijos, partos múltiples o adopciones simultáneas, cuidado de hijos menores, paternidad, gastos de adopción y cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar no aplicadas en los periodos 2015, 2016 y 2017 con derecho a aplicación en ejercicios siguientes:

	Importe generado en ejercicios	
	0914	
Importe generado en 2015 pendiente de aplicación		
Importe generado en 2016 pendiente de aplicación	0915	
		Importe generado en 2017 pendiente de aplicación
Importe generado en 2017 pendiente de aplicación		0916

Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2017 en las Comunidades Autónomas que se indican)**• Comunidad Autónoma de Cataluña**

Por el nacimiento o adopción de un hijo	0917	
Por donativos a entidades que fomentan el uso de la lengua catalana o de la occitana	0918	
Por donativos a entidades que fomentan la investigación científica y el desarrollo y la innovación tecnológicos	0919	
Por alquiler de la vivienda habitual (traslade el importe de la casilla [1029] del anexo B.6).....	0920	
Por el pago de intereses de préstamos para los estudios de máster y de doctorado	0921	
Para los contribuyentes que queden viudos	0922	
Por rehabilitación de la vivienda habitual	0923	
Por donaciones a determinadas entidades en beneficio del medio ambiente, la conservación del patrimonio natural y de custodia del territorio	0924	
Por inversión por un ángel inversor por la adquisición de acciones o participaciones sociales de entidades nuevas o de creación reciente (traslade el importe de la casilla [1035] del anexo B.6)	0925	
Otras deducciones	0926	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0917] a [0926])	0534	

• Comunidad Autónoma de Extremadura

Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual para jóvenes y para víctimas del terrorismo	0927	
Por trabajo dependiente	0928	
Por cuidado de familiares con discapacidad	0929	
Por acogimiento de menores	0930	
Por partos múltiples	0931	
Por compra de material escolar	0932	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución o ampliación de capital en sociedades mercantiles (traslade el importe de la casilla [1035] del anexo B.6)	0933	
Por gastos de guardería para hijos menores de 4 años	0934	
Para contribuyentes viudos	0935	
Por arrendamiento de vivienda habitual (traslade el importe de la casilla [1029] del anexo B.6)	0936	
Otras deducciones	0937	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0927] a [0937])	0534	

• Comunidad Autónoma de Galicia

Por nacimiento o adopción de hijos	0938	
Por familia numerosa	0939	
Por cuidado de hijos menores	0940	
Por contribuyentes con discapacidad, de edad igual o superior a 65 años, que precisen ayuda de terceras personas	0941	
Por gastos dirigidos al uso de nuevas tecnologías en los hogares gallegos	0942	
Por alquiler de vivienda habitual por contribuyentes de edad igual o inferior a 35 años (traslade el importe de la casilla [1029] del anexo B.6).....	0943	
Por acogimiento familiar de menores	0944	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación (traslade el importe de la casilla [1035] del anexo B.6)	0945	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación y su financiación (traslade el importe de la casilla [1047] del anexo B.6)	0946	
Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bolsista (traslade el importe de la casilla [1041] del anexo B.6) ...	0947	
Por donaciones con finalidad en investigación y desarrollo científico e innovación tecnológica	0948	
Por inversión en instalaciones de climatización y/o agua caliente sanitaria que empleen energías renovables en la vivienda habitual y destinadas exclusivamente al autoconsumo	0949	
Código de la instalación facilitado por la Oficina Virtual de Industria: 0950		
Otras deducciones	0951	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0938] a [0949] + [0951])	0534	

• Comunidad de Madrid

Por nacimiento o adopción de hijos	0952	
Por adopción internacional de niños	0953	
Por acogimiento familiar de menores	0954	
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o con discapacidad	0955	
Por arrendamiento de vivienda habitual por menores de 35 años (traslade el importe de la casilla [1029] del anexo B.6).....	0956	
Por gastos educativos	0957	
Para familias con dos o más descendientes e ingresos reducidos	0958	
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (traslade el importe de la casilla [1035] del anexo B.6)	0959	
Para el fomento del autoempleo de jóvenes menores de 35 años	0960	
Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil (traslade el importe de la casilla [1041] del anexo B.6)	0961	
Otras deducciones	0962	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0952] a [0962])	0534	

Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2017 en las Comunidades Autónomas que se indican)**Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Por inversión en vivienda habitual por jóvenes de edad igual o inferior a 35 años (incluido el régimen transitorio)	0963	
Por donativos para la protección del patrimonio cultural de la Región de Murcia o promoción de actividades culturales y deportivas y por donativos para la investigación biosanitaria	0964	
Por gastos de guardería para hijos menores de tres años	0965	
Por inversión en instalaciones de recursos energéticos renovables	0966	
Por inversiones en dispositivos domésticos de ahorro de agua	0967	
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (traslade el importe de la casilla [1035] del anexo B.6)	0968	
Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil (traslade el importe de la casilla [1041] del anexo B.6)	0969	
Por gastos de material escolar y libros de texto	0970	
Otras deducciones	0971	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0963] a [0971])	0534	

Comunidad Autónoma de La Rioja

Por nacimiento y adopción de hijos	0972	
Por las cantidades invertidas en la rehabilitación de vivienda habitual	0973	
Por cantidades invertidas en la adquisición o construcción de vivienda habitual para jóvenes	0974	
Por adquisición o rehabilitación de segunda vivienda en el medio rural..... Código del municipio: <input type="text" value="0975"/> Importe de la deducción	0976	
<small>(siempre que la adquisición o las cantidades para rehabilitación se hayan satisfecho antes de 1 de enero de 2013)</small>		
Por cantidades invertidas en obras de adecuación de vivienda habitual para personas con discapacidad	0977	
Por adquisición, construcción o rehabilitación de vivienda habitual efectuada en pequeños municipios..... Código del municipio: <input type="text" value="0978"/> Importe de la deducción.....	0979	
Por gastos en escuelas o centros infantiles o personal contratado para el cuidado de hijos de 0 a 3 años por contribuyentes residentes en pequeños municipios.....	0980	
NIF de la persona empleada del hogar, Escuela, Centro o Guardería Infantil..... <input type="text" value="0981"/> Código del municipio: <input type="text" value="0982"/>		
Por acogimiento de menores.....	0983	
Otras deducciones	0984	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0972] a [0974] + [0976] + [0977] + [0979] + [0980] + [0983] + [0984])	0534	

Comunitat Valenciana

Por nacimiento, adopción o acogimiento familiar	0985	
Por nacimiento o adopción múltiples	0986	
Por nacimiento o adopción de hijos con discapacidad	0987	
Por familia numerosa o monoparental	0988	
Por cantidades destinadas a custodia no ocasional en guarderías y centros de primer ciclo de educación infantil de hijos o acogidos permanentes, menores de tres años	0989	
Por conciliación del trabajo con la vida familiar	0990	
Para contribuyentes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de edad igual o superior a 65 años	0991	
Por ascendientes mayores de 75 años o mayores de 65 años que sean personas con discapacidad	0992	
Por la realización por uno de los cónyuges de la unidad familiar de labores no remuneradas en el hogar	0993	
Por primera adquisición de su vivienda habitual por contribuyentes de edad igual o inferior a 35 años	0994	
Por adquisición de vivienda habitual por personas con discapacidad	0995	
Por cantidades destinadas a la adquisición o rehabilitación de vivienda habitual, procedentes de ayudas públicas	0996	
Por arrendamiento de la vivienda habitual (traslade el importe de la casilla [1029] del anexo B.6)	0997	
Por arrendamiento de una vivienda por actividades en distinto municipio	0998	
NIF del arrendador: <input type="text" value="0998"/> Importe de la deducción	1000	
Marque una "X" si en la casilla [0998] ha consignado un NIF de otro país		
Por donaciones con finalidad ecológica	1001	
Por donaciones de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano	1002	
Por cantidades donadas para la conservación, reparación y restauración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano	1003	
Por cantidades destinadas por sus titulares a la conservación, reparación y restauración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano	1004	
Por donaciones destinadas al fomento de la Lengua Valenciana	1005	
Por contribuyentes con dos o más descendientes	1006	
Por cantidades procedentes de ayudas públicas concedidas por la Generalitat en el marco de lo dispuesto en la Ley 6/2009, de 30 de junio, de la Generalitat, de protección a la maternidad...	1007	
Por adquisición de material escolar	1008	
Por obras de conservación o mejora en la vivienda habitual (realizadas desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015)	1009	
NIF de la persona o entidad que realiza las obras: <input type="text" value="1009"/> Importe de la deducción	1010	
Por obras de conservación o mejora en la vivienda habitual realizadas en el período	1011	
NIF de la persona o entidad que realiza las obras: <input type="text" value="1011"/> Importe de la deducción	1012	
Por donaciones de importes dinerarios relativos a otros fines culturales	1013	
Por cantidades destinadas a abonos culturales	1014	
Por inversión en instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica o para aprovechamiento de fuentes de energía renovable en la vivienda habitual o edificio dónde se ubique	1015	
Cantidades satisfechas en 2017	1016	
Importe generado en 2017 pendiente de aplicación	1017	
Otras deducciones	1018	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0985] a [0997] + [0999] + [1001] a [1008] + [1010] + [1012] a [1015] + [1018])	0534	

Información adicional a la deducción autonómica por arrendamiento

NIF/NIE del arrendador 1	1021	Marque una "X" si en la casilla [1021] ha consignado un NIF de otro país...	1022	Cantidades satisfechas ...	1023
NIF/NIE del arrendador 2	1024	Marque una "X" si en la casilla [1024] ha consignado un NIF de otro país...	1025	Cantidades satisfechas ...	1026
Importe total satisfecho					1027
Cantidades satisfechas con derecho a deducción					1028
Importe de la deducción autonómica por arrendamiento					1029

Información adicional a la deducción autonómica por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación

NIF de la entidad 1 de nueva o reciente creación	1030	Importe de la inversión con derecho a deducción	1031
NIF de la entidad 2 de nueva o reciente creación	1032	Importe de la inversión con derecho a deducción	1033
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción (suma de las casillas [1031] + [1033])			1034
Importe total de la deducción por inversiones en empresas de nueva o reciente creación			1035

Información adicional a la deducción autonómica de Aragón, Galicia, Madrid o Murcia por inversiones en entidades que cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil

NIF de la entidad 1	1036	Importe de la inversión con derecho a deducción	1037
NIF de la entidad 2	1038	Importe de la inversión con derecho a deducción	1039
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción (suma de las casillas [1037] + [1039])			1040
Importe total de la deducción			1041

Información adicional a la deducción autonómica de Galicia por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación y su financiación

NIF de la entidad 1	1042	Importe de la inversión con derecho a deducción	1043
NIF de la entidad 2	1044	Importe de la inversión con derecho a deducción	1045
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción (suma de las casillas [1043] + [1045])			1046
Importe total de la deducción			1047

Información adicional

• Intereses de los capitales invertidos en la adquisición o mejora de inmuebles y gastos de reparación y conservación de los mismos, pendientes de deducir en los ejercicios siguientes

Número de orden
del inmueble

1049

Contribuyente titular

1048

Ejercicio	Pendiente de aplicación al principio del período		Aplicado en esta declaración		Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
	Código	Descripción	Código	Descripción	
Ejercicio 2013	1050		1051		1054
Ejercicio 2014	1052		1053		1057
Ejercicio 2015	1055		1056		1060
Ejercicio 2016	1058		1059		0072
Ejercicio 2017 (traslade el importe de la casilla [0072] de la página 5 del modelo de declaración)					

• Exención por reinversión de la ganancia patrimonial obtenida en 2017 por la transmisión de la vivienda habitual

Contribuyente titular

1061

Importe total obtenido como consecuencia de la transmisión de la vivienda habitual que es susceptible de reinversión a efectos de la exención por reinversión en vivienda habitual	1062
Ganancia patrimonial obtenida como consecuencia de la transmisión de la vivienda habitual	1063
Importe reinvertido hasta el 31-12-2017 en la adquisición de una nueva vivienda habitual	1064
Importe que el contribuyente se compromete a reinvertir, en los dos años siguientes a la transmisión, en la adquisición de una nueva vivienda habitual	1065
Ganancia patrimonial exenta por reinversión	1066

• Exención por reinversión en entidades de nueva o reciente creación (art. 38.2 de la Ley del Impuesto)

Contribuyente titular

1067

Importe total obtenido como consecuencia de la transmisión de acciones o participaciones que es susceptible de reinversión a efectos de la exención por reinversión en empresa nueva o de reciente creación	1068
Ganancia patrimonial obtenida como consecuencia de la transmisión de las acciones o participaciones por las que se hubiera practicado la deducción prevista en el art. 68.1 de la Ley del Impuesto	1069
Importe reinvertido hasta el 31-12-2017 en la adquisición de acciones o participaciones de una entidad nueva o de reciente creación	1070
Importe que el contribuyente se compromete a reinvertir en 2018, en el año siguiente a la transmisión, en acciones o participaciones de una entidad nueva o de reciente creación	1071
Ganancia patrimonial exenta por reinversión	1072

• Exención por reinversión en rentas vitalicias

Contribuyente titular

1073

Importe total obtenido por la transmisión del/los elemento/s patrimonial/es	1074
Ganancia patrimonial obtenida	1075
Importe reinvertido hasta el 31-12-2017 en rentas vitalicias	1076
Importe que el contribuyente se compromete a reinvertir en 2018 (en los 6 meses siguientes a la transmisión)	1077
Importe de la retención que el contribuyente se compromete a reinvertir en 2018	1078
Ganancia patrimonial exenta por reinversión	1079

• Pérdidas pendientes de compensar en los ejercicios siguientes

Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general*:

Contribuyente titular

1080

Ejercicio	Pendiente de aplicación al principio del período		Aplicado en esta declaración		Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
	Código	Descripción	Código	Descripción	
Ejercicio 2013	1081		1082		1085
Ejercicio 2014	1083		1084		1088
Ejercicio 2015	1086		1087		1091
Ejercicio 2016	1089		1090		1092
Saldo negativo de las ganancias y pérdidas imputables a 2017, a integrar en la base imponible general, pendientes de compensación en los 4 ejercicios siguientes (casillas [0403] - [0413] de la página 13)					

Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro*:

Contribuyente titular

1063

Ejercicio	Pendiente de aplicación al principio del período		Aplicado en esta declaración		Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
	Código	Descripción	Código	Descripción	
Ejercicio 2013	1094		1095		1098
Ejercicio 2014	1096		1097		1101
Ejercicio 2015	1099		1100		1104
Ejercicio 2016	1102		1103		1105
Saldo negativo de las ganancias y pérdidas imputables a 2017, a integrar en la base imponible del ahorro, pendientes de compensación en los 4 ejercicios siguientes (casillas [0407] - [0424] de las páginas 13 y 14 respectivamente)					

(*) Téngase en cuenta lo dispuesto en la D.T. séptima de la Ley del Impuesto.

• Rendimientos de capital mobiliario negativos pendientes de compensar en los ejercicios siguientes

Saldo neto negativo de los rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro:

Contribuyente titular	1106	Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2013		1107	1108	1111
Ejercicio 2014		1109	1110	1114
Ejercicio 2015		1112	1113	1117
Ejercicio 2016		1115	1116	1118
Saldo negativo de los rendimientos de capital mobiliario imputables a 2017, a integrar en la base imponible del ahorro, pendientes de compensación en los 4 ejercicios siguientes (casillas [0410] - [0416] de la página 13 y 14 respectivamente)				

• Exceso no reducido de las aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social (régimen general) pendientes de compensar en los ejercicios siguientes (excepto los derivados de contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia)

Contribuyente con derecho a reducción	1119	Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2012		1120	1121	1124
Ejercicio 2013		1122	1123	1127
Ejercicio 2014		1125	1126	1130
Ejercicio 2015		1128	1129	1133
Ejercicio 2016		1131	1132	1134
Aportaciones y contribuciones de 2017 (excepto contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia) no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes ..				

• Excesos no reducidos derivados de contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia pendientes de compensar en los ejercicios siguientes

Contribuyente con derecho a reducción	1135	Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2013		1136	1137	1138
Ejercicio 2014		1139	1140	1141
Ejercicio 2015		1142	1143	1144
Ejercicio 2016		1145	1146	1147
Contribuciones de 2017 a seguros colectivos de dependencia no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes				

• Exceso no reducido de las aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad pendientes de compensar en los ejercicios siguientes

Aportaciones realizadas por la persona con discapacidad partcipe:

Contribuyente con derecho a reducción	1149	Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2012		1150	1151	1154
Ejercicio 2013		1152	1153	1157
Ejercicio 2014		1155	1156	1160
Ejercicio 2015		1158	1159	1163
Ejercicio 2016		1161	1162	1164
Aportaciones y contribuciones de 2017 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes				

Aportaciones realizadas a favor de parientes:

Contribuyente con derecho a reducción	1165	Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Nº de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad		1166		
Ejercicio 2012		1167	1168	1171
Ejercicio 2013		1169	1170	1174
Ejercicio 2014		1172	1173	1177
Ejercicio 2015		1175	1176	1180
Ejercicio 2016		1178	1179	1181
Aportaciones y contribuciones de 2017 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes				

• Exceso no reducido de las aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad pendientes de compensar en los ejercicios siguientes

Contribuyente con derecho a reducción	1182	Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Nº de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad titular del patrimonio protegido		1183		
Ejercicio 2013		1184	1185	1188
Ejercicio 2014		1186	1187	1191
Ejercicio 2015		1189	1190	1194
Ejercicio 2016		1192	1193	1195
Aportaciones de 2017 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 4 ejercicios siguientes				

• Exceso no reducido de las aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales pendientes de compensar en los ejercicios siguientes

Contribuyente con derecho a reducción	1196	Pendiente de aplicación al principio del período	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2012		1197	1198	1201
Ejercicio 2013		1199	1200	1204
Ejercicio 2014		1202	1203	1207
Ejercicio 2015		1205	1206	1210
Ejercicio 2016		1208	1209	1211
Aportaciones y contribuciones de 2017 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes.....				

• Bases liquidables generales negativas pendientes de compensar en los ejercicios siguientes

Contribuyente con derecho a reducción	1212	Pendiente de aplicación al principio del período	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2013		1213	1214	1217
Ejercicio 2014		1215	1216	1220
Ejercicio 2015		1218	1219	1223
Ejercicio 2016		1221	1222	1224
Base liquidable general negativa de 2017 pendiente de compensar en los 4 ejercicios siguientes.....				